

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de octubre del 2019, a las 11 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretaria.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito justifique la inasistencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política

del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del ciudadano Secretario General de Gobierno.
5. Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas del ciudadano Secretario General de Gobierno, por bloques de cinco.
7. Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...gracias...Abstenciones...En contra...Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito también dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada María Edelmira Hernández Perea. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputada Susana Rodríguez y Héctor Adrián Menchaca, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno; y en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: iniciamos con la exposición del señor Secretario, hasta por veinte minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del Secretario, hasta por diez minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados por tres minutos hasta concluir con los bloques que se generen. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, para que exponga la información referente que al ramo de la administración pública le corresponde, en un término que no deberá exceder de 20 minutos.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Buenos días a todos los Diputados y Diputadas presentes; Medios de Comunicación y Compañeras y Compañeros, Servidores Públicos que me acompañan. Con fundamento en el artículo 59 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, comparezco ante Ustedes, atenta y respetuosamente para rendir cuenta sobre las políticas, programas y acciones que la Secretaría General de Gobierno tiene a su cargo, y a la cual actualmente me honro en representar; es para mí una distinción enorme contar con un equipo de trabajo sólido para la consecución de los fines que persigue esta noble Dependencia, por lo que todo lo aquí descrito obedece al trabajo permanente de los más de 600 servidores y servidoras públicas que laboran en ella; estar hoy aquí ante ustedes es un gran honor y una enorme oportunidad para que a través de esta práctica, podamos hacer saber a la ciudadanía de Zacatecas, las oportunidades, las metas, los logros y retos que enfrenta la administración pública del Estado; al mismo tiempo lo asumo como un ejercicio de retroalimentación, en la que cada uno de sus cuestionamientos y comentarios será relevante para el debate público de las ideas entre la pluralidad democrática depositada en esta Asamblea; toda la información aquí vertida es verificable y pública, además aprovecho para señalar que la Secretaría General de Gobierno se ha colocado durante este año con un cumplimiento del 100% de sus obligaciones en materia de transparencia, como lo acaba de informar el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la última revisión publicada. La Secretaría General de Gobierno es la Institución Pública Estatal encargada de la gobernabilidad y la estabilidad democrática, en Zacatecas esta responsabilidad exige día con día la toma de decisiones dirigidas a mantener la armonía política y la estabilidad social en todo el Estado, no la satisfacción personal de nadie en particular; la forma de hacer política del Gobernador Alejandro Tello, se ha centrado siempre en el diálogo y la conciliación, ningún conflicto político o social podrá haber superado sus contradicciones, sino es través del diálogo y del entendimiento; y ésta ha sido la premisa fundamental para un servidor, como Secretario General de Gobierno a lo largo de este año; es por ello, que el Gobernador del Estado, así como quienes integramos la Secretaría General de Gobierno, encontrarán en todo momento personas convencidas de que la vía del diálogo, es la de mayor legitimidad en esta etapa de la historia política de México; hoy la realidad política de nuestro país y de nuestro Estado, se ha transformado en la misma medida que han madurado y se han consolidado los procesos democráticos en la toma de decisiones, ya no se gobierna con imposiciones de ningún tipo, sino en función de la razón y del diálogo constante; hoy más que nunca la perspectiva de los derechos humanos y la participación ciudadana, van ganando terreno en lo público y lo privado, actualmente el escrutinio ciudadano de nuestras acciones y de nuestras decisiones está expuesto minuto a minuto a través de una diversidad inmensa de comunicación; y claro, de las redes sociales que están ya al alcance de la palma de nuestras manos, porque hacer política hoy exige separarse de esas formas tradicionales, por no decir arcaicas basadas en la intimidación y la fuerza fieles a un sistema caduco que ha dejado de existir; la política del siglo XXI exige de los políticos la capacidad de adaptarse a un nuevo entorno global; dinámico, plural, digital y con un trato cercano, sensible, directo, afable y convincente; estoy seguro que muy pocos mexicanos y mexicanas aceptarían volver a ver en nuestro país la política que vivimos hace 30 o 40 años; por eso, dudo mucho también que acepten revivir las recetas, las formas y los personajes de aquella época; en este año de trabajo hemos logrado que los acuerdos priven sobre cualquier forma de intimidación o

provocación política; a este gobierno nos ha quedado muy claro el mensaje de cambio que nos dio la ciudadanía hace un año para desarrollar nuevas formas de organización social y política, somos congruentes con la voz de todo un país y entendemos que las transformaciones pueden lograrse también de manera pacífica, escuchando y actuando en consecuencia. Así, las 14 áreas que integran la Secretaría General de Gobierno, conducen sus acciones encaminadas a la preservación de la estabilidad política y social en todo el territorio, en la esencia del Gobierno de Alejandro Tello; la resolución de los conflictos se basa y se ha basado siempre en los principios de legalidad, legitimidad, paz social, responsabilidad y empatía. La Secretaría General de Gobierno atiende desde su estructura institucional temas de derechos humanos a través de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión Local de búsqueda de Personas Desaparecidas; temas integrados a la Seguridad Pública a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Instituto de Formación Profesional y la Coordinación Estatal de Protección Civil sumadas a la Subsecretaría de Prevención Social del Delito; también asumimos, los temas de gobernabilidad a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político y la Subsecretaría de Atención y Concertación Ciudadana, así como la Subsecretaría del Transporte Público; por último y no menos importante, en la Secretaría General de Gobierno se encuentran administrativamente, pero independientes en sus decisiones, los Órganos laborales como el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; por lo que respecta a las áreas de atención a Derechos Humanos, la Secretaría General se ha fortalecido de forma importante en el último año; a partir del mes de enero del 2019, dimos cumplimiento al mandato de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se creó la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas como un Órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, y es ésta Comisión la encargada de diseñar e implementar, así como de ejecutar los programas y acciones para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en el Estado de manera coordinada con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales; entre los avances más relevantes tenemos la gestión a nivel federal de un monto superior a los 11 millones de pesos, destinados a la adquisición de equipo técnico y estratégico para las acciones de búsqueda en campo; así como la realización de cuatro brigadas de búsquedas en diferentes puntos como Fresnillo, Pinos y Loreto; la principal tarea de esta Comisión de búsqueda del Estado, es articular los trabajos entre las autoridades involucradas directa o indirectamente con las familias de las personas desaparecidas, tenemos como política central de este Órgano que sin las familias jamás podremos consolidar las políticas públicas necesarias para prevenir, erradicar y sancionar la desaparición; por su parte la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas se ha venido fortaleciendo desde el año 2018 y lo que va de este 2019, actualmente la Comisión cuenta con protocolos para brindar atención multidisciplinaria e integral en el ámbito de atender de forma personalizada e individualizada a personas que han sido sujeto o han sido víctimas de un hecho victimizante; quiero agradecer a todas las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal, pues gracias a su compromiso y sensibilidad en el ejercicio 2019 en el Estado de Zacatecas se ha contemplado una disposición en las Reglas de Operación de todos los programas gubernamentales, un régimen especial para aquellas personas con calidad de víctima, a fin de que no se sometan a los procedimientos burocráticos ordinarios; evitando con esto la revictimización de las familias, con más de 902 expedientes en los que la Comisión de

Víctimas funge como Asesor de víctimas dentro de los procedimientos de investigación y judiciales; así como más de 3 mil asesorías; este Órgano desconcentrado ha crecido en servicios que superan un 25% lo referente al año inmediato anterior, lo cual se traduce en el apoyo directo a las personas que quedan vulnerables ante los hechos de violencia en la Entidad. Por eso decimos que en Zacatecas no sólo trabajamos por contener el fenómeno delictivo a través de acciones de las Corporaciones Policiales, sino que asumimos un compromiso permanente con las víctimas; por otro lado, en materia de Derechos de la Infancia y Adolescencia, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA se ha colocado como uno de los sistemas más avanzados del país, SIPINNA ha cumplido al 100% cada una de las metas estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 y 2021, pues a la fecha contamos ya con el Programa Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e instalamos los Sistemas Municipales homólogos en los 58 municipios; en esta materia la Secretaría General de Gobierno ha implementado una intensa labor de capacitación y procesos de profesionalización a más de 5 mil beneficiarios de la sociedad civil, y a más de mil 800 Servidoras y Servidores Públicos- en los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; el reto no es menor, y estamos dedicados en generar las mejores condiciones para que las políticas de acompañamiento se implementen con éxito en el Estado, en los temas que más nos importan, como la prevención y detección de la trata, y del embarazo adolescente, con la implementación de un presupuesto transversal por primera vez en la historia de Zacatecas; la perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se ve impresa en las acciones más relevantes de la administración pública de este gobierno, este 2019 fue nuestro primer año de ejercicio de un presupuesto transversalizado y la meta es consolidarlo para que rinda los frutos que esperamos este próximo 2020; dentro de las áreas articuladoras de políticas de seguridad en el Estado, la Secretaría General se hace cargo de la Inteligencia, Formación Profesional, Protección Civil y Prevención del Delito, este año Zacatecas migró a un Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5, que se puso en marcha el pasado 8 de abril con una inversión histórica de más de 200 millones de pesos, colocamos a dicho Centro a la vanguardia tecnológica a nivel nacional y desde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, podemos generar una coordinación más efectiva entre las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, pues verificamos en tiempo real el análisis de los hechos, que con apariencia de delito se van produciendo minuto a minuto, con la finalidad de prevenirlos; o bien, de coadyuvar de forma efectiva en su persecución, gracias a todo esto en la zona metropolitana hemos disminuido de forma considerable el tiempo de respuesta y eficientado la atención que se presenta en cada uno de los hechos que se atienden. La inversión en tecnología también se ve reflejada en que el Estado de Zacatecas se ha mantenido como el primer lugar nacional en recuperación de vehículos robados; una de las metas estratégicas en materia de seguridad humana del Plan Estatal de Desarrollo, fue precisamente la instalación y puesta en operación de 230 cámaras de videovigilancia en distintos puntos del Estado; con gran satisfacción, les informo que esta meta la cumplimos antes de tiempo y la superamos por mucho, pues a la fecha contamos con más de 340 cámaras en operación en todo el Estado; a través del Secretariado Ejecutivo logramos también la gestión de 30 millones de pesos para infraestructura en materia de Seguridad Pública y de Procuración e Impartición de Justicia, pues aunque tales Instituciones formen parte de Poderes Públicos u Organismos con autonomía constitucional, el trabajo coordinado y conjunto son ya una realidad a la que estamos acostumbrados en el Gobierno

de Zacatecas; siempre seremos respetuosos de la independencia del trabajo de cada instancia involucrada con la seguridad y el combate a la impunidad en nuestro Estado, y bajo esa premisa de respeto y de integridad nuestra relación con todas las autoridades, incluyendo las federales son abiertas y de colaboración continua; ejemplo de ello, es la tarea que se lleva a cabo entre el grupo de coordinación local que opera en Zacatecas, en el acudimos todas las Instancias, todas las Instituciones, nos sentamos en la misma mesa y tomamos decisiones conjuntas, así se gobierna en Zacatecas, en orden y colaboración con todas las Instituciones; el compromiso de la certificación y la capacitación de los policías, es para que la ciudadanía cuente con mejores condiciones del servicio público y aumente su confianza en las Corporaciones de Seguridad Pública, porque también es un compromiso hacia los y las policías mejorar sus capacidades, disminuir sus riesgos y en esa tarea que el gobierno asume con ellos, invertir más y mejor en su preparación para que hagan su trabajo con mayor confianza y seguridad. La Coordinación Estatal de Protección Civil es también una área importante para la Secretaría General de Gobierno; en ella se concentran tres metas estratégicas, siendo las que se refieren a protocolos de actuación, está debidamente cumplida antes de terminar este período de gobierno, hoy Zacatecas cuenta con protocolos de actuación especializados en concentraciones masivas de personas y para Guarderías Infantiles, principales riesgos detectados en el Estado; adicionalmente trabajamos en el cumplimiento de metas de la integración total del Atlas de Riesgo y construcción de las bases regionales, mismos que buscaremos consolidar en los próximos años. En materia de prevención social del delito hemos generado muy buenas noticias para Zacatecas, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito es el área que tiene a su cargo uno de los compromisos más trascendentales y más importantes que hizo el Gobernador Alejandro Tello, en el inicio de esta administración; hoy por primera vez en la historia de Zacatecas contamos con una política de prevención del delito basado en evidencia científica, real, material y verificable, la política de prevención con que cuenta el Estado es multidisciplinaria, basamos gran parte de nuestro trabajo en evidencia estadística y diagnósticos cualitativos que nos permiten obtener información valiosa para la tarea más importante si de prevención se trata, la cohesión social; en Zacatecas la prevención social del delito se aborda desde una estrategia de disuasión focalizada de la violencia, misma que consiste en un trabajo transversal con las diversas instancias del gobierno, de manera que podamos identificar dónde y quiénes se dedican a una actividad ilícita, comunicarles con claridad las consecuencias de su participación en ellas; y poniendo el ejemplo mediante la persecución efectiva, así como movilizar a la comunidad afectada por hechos delictivos para generar conciencia colectiva que busque generar cambios de comportamiento positivos en las personas y que por supuesto, logremos reducir los factores de riesgo, todo esto se lleva a cabo mediante la implementación de un presupuesto transversal que este año estimamos rebasar los más de 750 millones de pesos, a través de acciones y programas en 22 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en coordinación también con las instancias federales, como Policía Federal, SEDENA y Guardia Nacional; es importante aclarar que en el modelo de transversalidad que impulsamos no hay jerarcas absolutos, es un modelo de trabajo hombro con hombro que tiene instancias articuladoras clave, pero que se hace enfocando los esfuerzos a la par, éste, este es precisamente la clave de su éxito; además, quiero señalarle a esta Asamblea que la Estrategia de Prevención del Delito del año 2017, ha sido retomada por el Gobierno Federal en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2019, por lo que empatamos perfectamente en las visiones y en las tareas que habremos de desarrollar en conjunto con el Gobierno Federal para los próximos años en

Zacatecas; precisamente por esta claridad en la estrategia, y por el alto nivel técnico con el que cuenta esta Subsecretaría, la Organización de las Naciones Unidas a través de su Oficina contra las Drogas y del Delito UNODC, escogió trabajar con Zacatecas para fortalecer las estrategias de prevención que aquí, que aquí se implementan desde hace ya dos años; justo la semana pasada acabamos de celebrar un evento y de compartir con ustedes la presentación de dicho convenio de Colaboración Interinstitucional, en el que el representante de la ONU reconoció y respaldó la Estrategia de Prevención Social del Delito implementada por este Gobierno, en ella trabajaremos de la mano con los Municipios y con la Sociedad Civil a través de ejercicios de unidad, de transparencia y de colaboración activa. La justicia laboral en el país atraviesa hoy una etapa de transición, en función de las reformas constitucionales y legales aprobadas en el seno del Congreso de la Unión y de los Estados federados, hoy el paradigma de justicia laboral pasa de un modelo administrativo y funcional a través de los Poderes Ejecutivos de la Federación y de los Estados a la judicialización de los procesos laborales, estas reformas nos obligan a repensar los modelos de administración de justicia en lo que respecta a la justicia laboral burocrática, misma que deberá seguir la misma suerte que la justicia laboral, que encuentra su sustento en el apartado A del artículo 123 de nuestra Constitución Federal....

EL DIP. PRESIDENTE.- Le notifico señor Secretario, que su tiempo está concluido; para que concluya, por favor.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.-...concluyo, Presidente; desde el Gobierno del Estado, buscamos privilegiar en todo momento el interés público del servicio y del transporte para todas las personas, sin lastimar a las y los concesionarios del transporte público; y por el contrario, buscando estrategias de inclusión para que beneficien a todos; una de las tareas medulares de la Secretaría a mi cargo, es la de mantener dentro de los límites de la legalidad la función del Estado, entendida esta como la aplicación efectiva de la ley y de los mecanismos políticos del diálogo y los acuerdos con las distintas expresiones sociales, económicas, culturales y de todo tipo; en Zacatecas hay gobernabilidad y hay estabilidad política, esto no significa que estemos exentos de conflictos de diversa índole, pues la ausencia de conflicto advertiría la ausencia misma de comunidad en Zacatecas, las contradicciones nacen en todos los ámbitos de las relaciones humanas y están aquí presentes como una muestra más de la normalidad democrática que existe hoy en Zacatecas; no obstante ninguno de los conflictos en Zacatecas constituye o perfila una condición de excepcionalidad, amenaza la gobernabilidad o impide el imperio efectivo de la ley a diferencia de otras latitudes y gobiernos donde el equilibrio de Poderes se vea amenazado, en Zacatecas hemos mantenido un equilibrio institucional basado en el diálogo y el entendimiento; agradezco a los actores políticos aquí presentes, y a todos aquellos quienes permanecen al tanto de este ejercicio, la civilidad y trato institucional que hemos asumido para transitar en los escenarios donde hemos logrado superar nuestras diferencias; hemos sabido resguardar el respeto institucional, porque estoy seguro, todos aquí asumimos que no hay mejor herramienta de gobierno que un estado efectivo de derecho, donde la

ciudadanía y grupos de poder acudan a las Instituciones para dirimir sus más sentidas diferencias; reconozco también a esta Sexagésima Tercera Legislatura, en su responsabilidad y control político ha privado siempre la razón del bien superior de nuestro Estado y gracias a ello, somos hoy el octavo lugar en Entidades con mejores límites al poder gubernamental en la evaluación anual del World Justice Project, en lo que corresponde a las métricas sobre ausencia de corrupción, esta última, este análisis definido como el uso del poder público para obtener un beneficio privado, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y el Sistema de Seguridad y de Procuración de Justicia, en el mismo estudio se advierte que estamos valorados entre los tres mejores Poderes del Estado; es cierto que la vía del diálogo probablemente implica la inversión de tiempo y esfuerzo en mayor medida que la del uso de la fuerza pública; pero también es cierto, que sólo cuando se reconoce la pluralidad política y social se camina rumbo a la estabilidad democrática y el respeto de los derechos humanos; al asumir la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, nos encontramos con diversas problemáticas en distintos proyectos prioritarios para Zacatecas, de inmediato hemos instalado una articulación efectiva con las distintas instancias del orden estatal y articulados de la mano hemos trabajado en generar una sinergia importante también con el Gobierno Federal, estoy consciente del desafío que implica la tarea de preservar la gobernabilidad y conservar la estabilidad política y social de Zacatecas; por eso, les reitero una vez más la disposición absoluta para encontrar las coincidencias y transitar en las diferencias con respeto y el pleno reconocimiento de quienes disienten y procuran otras formas de hacer política; una de las prioridades al asumir la conducción de la política interna de este gobierno, fue precisamente superar las tensiones y fricciones producidas por los distintos grupos en el proceso electoral de 2018, y pasar rápido de una política electoral a una política de gobernar que pusiera en el debate público una agenda común que nos uniera a todas y todos; mi atención está puesta hoy en consolidar una dinámica donde el diálogo y el consenso en Zacatecas sea cosa de todos los días, donde las leyes sean el punto de referencia para desarrollar la política y donde las instituciones garanticen el Estado de Derecho no sólo en este gobierno, sino en las generaciones futuras, de eso pueden estar seguros; en congruencia con lo anterior, la Secretaría General de Gobierno no será un espacio de vanidad política, ni de una burda exposición mediática de mi persona, comunicaremos más y mejor cuando sea necesario y seguiremos trabajando con un trabajo discreto, pero efectivo, al entregar resultados palpables que sostengan la gobernanza de una Estado donde las libertades están plenamente garantizadas; tenemos dos años para consolidar un andamiaje jurídico y político que nos permita tomar decisiones con elementos técnicos bastos y propuestas políticas congruentes para encontrar salida a los conflictos sociales y políticos que enfrenta Zacatecas. El escritor polaco Stanislaw Lem, sentenció que muchos que se adelantaron a su tiempo tuvieron que esperarlo en sitios pocos cómodos; bienvenidos cada uno de los comentarios y cuestionamientos que abonen a la construcción de un mejor entorno político y social. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. A partir de éste momento, pasamos al registro de las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a

esta Presidencia, y lo haremos en bloques de cinco; si consideran, hacemos el registro general y los distribuimos de cinco en cinco..... Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame... Sí, tengo al Diputado Calzada, a la Diputada Mónica, a Emma Lisset, perdón, si gusta, Perla, Raúl Ulloa, Roxana, seis.....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Luis Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, permítame.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Perales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Omar...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién más?
Menchaca, Chema, Karla....

EL DIP. PRESIDENTE.- Aída....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Karla, Aída, Susana....

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya, Karla también. ¿Quién más?
Lupe....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Juanito....

EL DIP. PRESIDENTE.- Juanito....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ferrer, Lolo, ahorita los corroboro; todos, todos, menos Navidad.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Si... ¿No me falta ninguno?, tengo registrado al Diputado Calzada, a la Diputada Mónica, a la Diputada Emma Lisset, a la Diputada Perla, al Diputado Raúl, la Diputada Susana, Diputado Luis, Diputada Alma, Diputado Juan Mendoza, el Diputado Omar, estoy tratando de darle un orden, el Diputado Menchaca, el Diputado, la Diputada Aída, la Diputada...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En qué número voy, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, está usted registrada; sí, nada más, estoy tratando de darles el orden más o menos, en el que lo registré; prácticamente están casi todos, a excepción de dos o tres.... Bueno, los tengo al Diputado Perales, Diputada Lizbeth, al Diputado Omar, Diputada Perla, Diputada Gaby, Diputada Alma, Diputado Raúl, Diputada Mónica, Diputado Menchaca, Diputado Calzada, Diputada Susana, Diputada Emma Lisset, Diputado Chema, Diputado Luis, Diputado Lupe, Diputada Aída, Diputado Lolo, Diputado Juan, Diputado Lalo, Diputada Karla, Diputado Zamarripa, ¿me falta alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, nada más para solicitarle, me ponga en el tercer bloque.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, muy bien. Gracias, y su servidor, también me voy a registrar al final. Entonces, cederíamos en relación a la relación de oradores que se registraron, iniciaríamos con la primera pregunta, con la primera intervención, hasta por cinco minutos, con el Diputado Javier Calzada, para su intervención. Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, le pido si me permite, usar la tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias. Diputado Presidente, señoras y señores Diputados, bienvenido Secretario de Gobierno. Hay muchos cuestionamientos en relación a su desempeño, el primero que quiero hacerle es, en qué paró la convocatoria que Usted hizo cuando recién tomó protesta, donde hizo un llamamiento para un Acuerdo por Zacatecas, donde citó a los Presidentes de los Institutos Políticos, Partidos Políticos en Zacatecas y de ahí en más ya no se volvió a saber nada y hasta aquí a la fecha, creo que fue simplemente una pose para la foto, como lo dije cuando sucedió; quiero, quiero también hacer mención a los temas importantes, en el caso de la Minera Peñasquito, usted no ha podido con su responsabilidad, el único avance que ha habido, es cuando después de más tres meses, el Gobernador tuvo que ir él personalmente, usted estaba totalmente rebasado, ese es su trabajo, esa es su tarea; en el caso de la Presa Milpillas, el Gobernador pudo convencer al Presidente de la República, de que se asignaran los recursos, pero usted ha sido incapaz de poder encontrar una solución con los Ejidatarios que son los legítimos dueños de esa propiedad; usted acaba de decir ahorita que no se practica la intimidación, pero les enviaron a la Policía Estatal a la última reunión que tuvieron; eso es lo mismo que siguen haciendo y es lo único que saben hacer, y le voy a decir algo para que usted reconsidere su seguimiento en el cargo; en Zacatecas hemos vivido situaciones muy difíciles, cuando fue la Minera Real de Ángeles, no sólo se reubicó a los ejidatarios, se reubicó a las viviendas y se reubicó incluso a la iglesia de esa población; se puede o no se puede? claro que se puede, pues sí se ha podido, los únicos que no pueden son ustedes. El otro gran proyecto del Gobernador Tello, es el Platabus, en el Platabus, otra vez el Gobernador ha ido haciendo su tarea, ha ido convenciendo a la gente en México de que asignen sus recursos; pero usted no pone atención a los diferendos que hay internamente entre los concesionarios, y que hasta la fecha el modelo de negocio sigue siendo un hoyo negro porque no quieren dar, no quieren dar los datos precisos de quiénes son los que se van a beneficiar con eso. En materia de prevención del delito, el gobierno ejerce una de las más grandes simulaciones, hace unos días nos enviaron el reporte de los primeros tres meses de las tareas con esa política de transversalidad que usted aludió ahorita, donde todas las Dependencias tienen acciones y programas para atender la prevención del delito; pero nadie hace nada, sí, nos envían un reporte de más de mil millones que debían de haberse ejercido, y no llegaban ni a 100 en el primer trimestre, y ni siquiera decía cuáles acciones y cuáles programas, solamente era una cédula con unos montos; es decir, nadie está haciendo nada, es un gobierno de simulación, no es un gobierno que tenga compromiso con los ciudadanos; un Diario de circulación local, aseguró que somos el quinto lugar de fosas clandestinas y ustedes nunca abrieron la boca para decir, si era cierto o no; ustedes tienen, ustedes tienen, usted, la Secretaría de Gobierno que es la responsable de la relación con la Legislatura, tienen un profundo desprecio por este Poder Legislativo, este Poder ha aprobado casi 15 puntos de Acuerdo con exhortos al Gobernador

en diferentes materias, y ustedes no han tenido ya no la educación, sino la mínima atención de por lo menos respondernos, si están de acuerdo y si van a hacer algo o no, simplemente nos ignoran; ese es el trato que le da el Ejecutivo al Legislativo; y en materia de la Alerta de Violencia de Género, de las 16 acciones, sólo están cumplidas tres, este programa, esta alerta, estos cuidados son también su responsabilidad ciudadano Secretario, cómo pretende cumplir con esa obligación? pero además, cómo cree usted que se pueda resarcir el daño ocasionado por todo lo que no se ha cumplido, cómo pretende cumplir con esa obligación, pero además cómo cree usted, que se pueda resarcir el daño ocasionado por todo lo que no se ha cumplido; y en relación a las cámaras del C5, por qué no; o sea presumen mucho la inversión, pero no presumen de qué nos ha servido, ahí en el pleno centro, a una cuadra de la Legislatura, se han cometido homicidios en el centro de Zacatecas, y no han salido a decir para qué sirvieron las cámaras; entonces, en suma, falta una gran, una gran operación política, hay mucha falta de oficio político para darle conducción al trabajo que institucionalmente encabeza el Gobernador Alejandro Tello, yo, yo le...

EL DIP. PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- ... Termino con esto; la Secretaría a su cargo, ha omitido su responsabilidad para con las mujeres, no se ha atendido la desaparición, la trata y el maltrato hacia las mujeres, y esto da cuenta los organismos nacionales, después de todo esto y de saber que hace un momento el Gobernador, acaba de ofrecer una mesa al SITTEZ, que encabece directamente el Gobernador, donde otra vez usted quedó rebasado, todavía se piensa mantener en el cargo? si es usted muy amigo del Gobernador Tello, que lo pongan en otro lado, siga cobrando, no tenemos problema, pero ya deje de hacerle más daño a Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le cede el uso de la voz a la Diputada Mónica, para elaborar sus preguntas hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Licenciado Jehú Eduí Salas, Secretario General de Gobierno, le saludo con respeto y le doy la bienvenida a este Recinto; que quisiera saber, si ya tuvo un diálogo con las personas que tomaron el Poder Legislativo, para saber cuál es la solución al problema que existe; la Secretaría a su cargo, cuenta con la responsabilidad de mantener el principio de gobernabilidad democrática, entendiendo esta como una vía de resolución de los conflictos en un marco de respeto al espíritu de la legalidad, varios son los conflictos que han afectado la tranquilidad, la paz y la gobernabilidad de Zacatecas; uno de ellos tiene que ver con la inseguridad y la violencia criminal, y en su carácter de Secretario de Gobierno, es usted el Coordinador de las actividades del Consejo Estatal de Seguridad Pública, qué iniciativas estratégicas y definiciones ha tomado al respecto para dar eficiencia y eficacia a las acciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública; y junto con este, qué medidas ha tomado para superar el déficit de policías que existe en la Entidad; más allá de la determinación del Gobierno de la República de enviar a Zacatecas un buen número de elementos de la Guardia Nacional, mantener la gobernabilidad democrática en Zacatecas es otra de sus atribuciones; sin embargo, ha persistido un conflicto en la Entidad que ha afectado la gobernabilidad, pero también la economía local y la nacional, sin que a la fecha se haya tenido solución, me refiero al problema de Peñasquito en el Municipio de Mazapil, en donde acudió el Gobernador, hace un par de semanas a hacerse cargo de la conducción y junto con sus colaboradores para darle la salida al conflicto, pero a la fecha no ha habido resultados positivos, ¿cuál es el estatus y la situación que guarda ese conflicto?, cuando el propio Ejecutivo del Estado anunció que había logrado que las actividades en esta Minera se reanudarían; aunque no fue así, ofreció gestionar ante las autoridades federales, la resolución definitiva del problema en esta importante Minera, cómo se encuentra al día de hoy, el avance de la resolución de dicho conflicto? En otro conflicto no atendido y falta de resultados definitivamente en la construcción de la Presa Milpillas, qué nos informa al respecto?, ¿se recupera el presupuesto oficialmente autorizado por el Congreso de la Unión?, ¿cuándo se reinicia oficialmente sin contratiempos; en el artículo 26 inciso cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, se afirma que la Secretaría a su cargo, conduciría las relaciones con los otros Poderes, con los Ayuntamientos, así como la Federación; le pregunto sobre el particular, ¿cuál es la relación con los Delegados de Dependencias Federales? ¿Cuántas reuniones ha tenido a la fecha? ¿cuáles son los resultados de su trabajo de acercamiento con los titulares de las Dependencias Federales de la Entidad? en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la letra establece, que los recursos económicos de que disponen la Federación, Estados y Municipios se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; por supuesto entre otros, los recursos destinados a la comunicación y propaganda; esta misma norma afirma que bajo cualquier modalidad, la comunicación social deberá tener carácter institucional, en cualquier caso dice este artículo; La propaganda no incluirá nombres, imágenes y voces que impliquen promoción personal de cualquier servidor público, parece que esta norma en Zacatecas no se cumple, a inicio del contenido del Tercer Informe de Gobierno de Alejandro Tello, en el eje de gobierno abierto y de resultados en la página 9 se destaca, fue actualizado el Padrón Estatal de Medios acorde a los lineamientos que regulan la contratación de publicidad gubernamental, le pregunto a usted señor Secretario, ¿cuántos medios de comunicación tienen contratados de publicidad con el gobierno que usted representa?, ¿a cuánto asciende el monto global de compromisos económicos del gobierno que usted representa en la materia?, ¿cuáles fueron

los criterios de racionalidad jurídica para autorizar convenios de publicidad y propaganda?, ¿la contratación de contratos de propaganda con medios, se hizo de manera transparente, equitativa, justa, como lo manda la Carta Magna en el artículo 134? El uso de espacios de radio, televisión e impresos por el gobierno que usted representa, ¿se han hecho en respeto a las normas? En otro tema que es fundamental para la sociedad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, concluyó su tiempo, para que termine por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.-...Con esto concluyo; en cuestión, están garantizados en Zacatecas los cumplimientos respecto a los derechos fundamentales para los niños y a los adolescentes? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Emma Lisset, para la elaboración de sus cuestionamientos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Si me permite, lo hago desde este lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Como guste, gracias.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Como usted mencionaba señor Secretario, en su mensaje respecto a la construcción de un andamiaje jurídico; consultaría, cuál es el estatus de los reglamentos complementarios a diversas leyes que están pendientes por publicar? como es el caso del Reglamento que complementa a la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad en el Estado de Zacatecas; ojalá pudiéramos dar mayor prisa y acelere estos reglamentos que vienen a complementar un ejercicio legislativo, que se hace en el Poder Legislativo del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para los mismos efectos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Secretario, buenas tardes; durante este año y parte del pasado vivimos la Declaratoria de la Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres, este es un tema crucial, porque si bien es cierto, la alerta no resuelve del todo la violencia contra las mujeres, sí articula los esfuerzos y los focaliza para poder contribuir comprometidamente con la lucha contra la violencia hacia las mujeres; entonces Secretario, quisiera nos expusiera, cómo ha sido el nivel de cumplimiento de las acciones que a la Secretaría General le corresponden, y si desde su responsabilidad de articulación, cuál es el avance de las demás áreas de gobierno; así mismo, cuál ha sido el papel de la Secretaría General para que el trabajo en municipios se realizara, considerando que usted, es el responsable de la política interna; y por lo tanto, el vínculo con los municipios; eso, porque en 18 municipios no se entregó ni el plan y menos el cumplimiento de las acciones de alerta de género; también, cuál es el resultado obtenido a uno año de la aplicación de la Declaratoria que concluyó este 08 de agosto, y qué hará el Gobierno para contener esta ola de violencia que deja tres nuevos casos de feminicidios en la Entidad, sólo este fin de semana. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa para la elaboración de sus preguntas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias. Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Señor Secretario, Jehú Salas Dávila, bienvenido a este Recinto; quiero expresarle señor Secretario, que el Informe presentado por usted el día de hoy, ha sido como su desempeño en un año al frente de su gestión, aburrido y gris; el Gobernador de Zacatecas hace un año lo designó como Secretario General de Gobierno, como responsable de la política interna; y en buena medida, de la seguridad en el Estado, es el responsable también de la coordinación del

gabinete, de solucionar los conflictos, de resguardar la legalidad, de tener una buena relación con los Poderes, y de tener una buena relación con las fuerzas políticas y los grupos sociales de Zacatecas; de usted señor Secretario, se esperaban buenos resultados, eficiencia y eficacia; así como llevar a cabo o llevar por buen camino la política interna de nuestro Estado; sin embargo, la inexperiencia y la falta de resultados es notoria, son varios los conflictos que trae y no se ve por ningún lado su habilidad para resolverlos; muestra de ello, es que el Titular del Ejecutivo ha tenido que entrarle personalmente a la solución de los mismos con demasiado desgaste y en algunos casos con poco éxito; voy a mencionar tres casos, y no voy a profundizar tanto, porque seguramente mis compañeros ya lo abordaron y seguramente lo habrán de abordar, la simulación de la solución en el conflicto de Minera Peñasquito, la construcción de la Presa Milpillas, y por supuesto el tema tan grave como es el de la inseguridad; su mal desempeño señor Secretario, se ha visto en el curso de los grandes conflictos, pero también se ha visto en responsabilidades muy menores, y quiero aquí hacer mención a uno de ellos; el pasado mes de mayo, por unanimidad este Poder Legislativo aprobó una reforma al artículo 34 del Código Familiar referente a las Actas de Nacimiento, por unanimidad en el mes de mayo, pasaron cuatro meses y la Secretaría General del Gobierno, no fue capaz de publicarla, era muy relevante esta reforma porque le ponía fin, al abuso que comenten entes públicos y privados al estar pidiendo actas de nacimiento recientes; esta reforma le quitaba la vigencia a las actas de nacimiento, era prioridad para nosotros que impulsamos esta reforma que fuera publicado mucho antes de que entraran todos los niños a la escuela, de que diera inicio el nuevo ciclo escolar, y no fue así, fue hasta el primer día de clases, cuando regresaron los niños a la escuela, cuando abordamos al señor Gobernador en Fresnillo, y le hicimos ver que hacía cuatro meses que no publicaban este Decreto, al día siguiente tuvimos ahí las noticias de que ya había sido publicado; no el único, el Código Familiar, el Código Urbano que también fue aprobado en el mes de mayo corrió con la misma suerte, y vaya que era una iniciativa del propio Gobernador, fue publicado cuatro meses después; a mí me gustaría, señor Secretario, que nos dijera, si tiene el dato, porque seguramente no lo tiene, nosotros sí, habremos de esperar esa respuesta, cuántos Decretos tenemos pendientes por publicar. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Con esta participación, se concluyen cinco participaciones de Diputados; de acuerdo a la dinámica preestablecida, le cederíamos la palabra al Secretario hasta por 10 minutos, para dar contestación.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- En relación a los cuestionamientos y señalamientos hechos por parte del Diputado Calzada; quiero precisar en el marco del acuerdo político y del encuentro de trabajo que sostuvimos hace prácticamente un año con distintos actores políticos de la Entidad, Presidentes de los distintos Partidos Políticos; bueno, creo que parte importante del resultado de aquella reunión, es hoy ya la traducción de inicio de las iniciativas que fueron presentadas por el Gobernador del Estado, el pasado mes de septiembre del año anterior, hoy producto de esa reunión y de ese acuerdo, y del diálogo que ha habido con todos los actores, pues bueno, empiezan a producir resultados en esta Legislatura. Peñasquito, el tema de Peñasquito, creo que debe ser de conocimiento de todos, este es el bloqueo número 25 que se lleva a cabo en la Minera Peñasquito, y fue precisamente en la Mesa de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República donde se volvió a romper la mesa, y donde la capacidad de articular las políticas y el entendimiento entre los trabajadores transportistas, los ejidatarios y la Mina, pues quizá también se vio rebasada por la máxima oficina de hacer política en el país; que es la Secretaría de Gobernación de la Presidencia de la República; y se rebasa la competencia y la capacidad del Estado, porque las causas son muchas y las negociaciones se tasan ni siquiera en moneda nacional, hemos hecho desde el gobierno del Estado todos los esfuerzos, y desde el Gobierno del Estado hemos logrado desarticular o levantar estos bloqueos en 24 ocasiones; esta vigésima quinta ocasión que se llevó la mesa a la Secretaría de Gobernación, estamos hoy aquí con bloqueo en Peñasquito todavía. En el caso de Milpillas, Milpillas sigue siendo un tema de oposición, no social, no es una oposición generalizada, hay 26 opositores al proyecto hídrico de la Presa en Milpillas, 25 opositores que se encuentran en el Ejido de Atotonilco y en el Ejido del Potrero, esos 26 y hemos tenido la capacidad no de reprender a nadie, creo que hay una confusión entre el uso legítimo del Estado, del control que tiene el Estado a través de los mecanismos y de las Instituciones correspondientes para eso, para prevenir los enfrentamientos violentos; ha sido precisamente la labor que ha tenido que hacer el Poder Ejecutivo a través de las instancias de Policía Estatal para prevenir que se den estos enfrentamientos, no para coaccionar o inducir absolutamente ninguna decisión; sino por el contrario, a petición de los propios Ejidatarios para poder evitar y prevenir choques violentos y que pasen cosas similares a las que veíamos en días recientes en otras latitudes del país; en materia de prevención del delito, se aprobó por esta Legislatura un presupuesto transversalizado en un capítulo particular para la materia en distintas acciones, políticas y programas distribuido en 22 Dependencias, que debo precisar además en el análisis particular y posterior no fue, no son los mil 300 millones, sino 750 únicamente los que realmente le corresponden a las políticas y acciones en materia de prevención del delito; 750 millones, de los cuales por lo menos 320 habían sido ejercidos ya, al primer trimestre de este año, porque no se trata de lo que gasta la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, se trata de lo que articulan en las acciones que se desdoblan por distintas Dependencias de la Administración Pública del Estado, particularmente tenemos ejercicios muy importantes de recursos orientados o con un componente importante en materia de prevención en las acciones que ha llevado a cabo SEDESOL, la Secretaría de Educación en Zacatecas a través del otorgamiento de becas, perdón, y esos han sido ya los recursos ejercidos por más de 320 millones, los que hemos podido destinar hasta el primer trimestre de este año; hablamos mucho del C5, y quizá decimos poco sobre los resultados; pues bueno, creo que el más palpable es que somos el Estado número uno en materia de recuperación de vehículos robados y prácticamente

imposible que se pueda sacar un vehículo robado de Zacatecas, cuando el reporte se da durante los 15 minutos posteriores a que acaba de ocurrir el suceso; establecimos la marca en 2018, y nos mantenemos como el que mejor o que más recupera vehículos robados en el todo el Estado. En términos de los cuestionamientos hechos por la Diputada Mónica Borrego, el diálogo con el Sindicato Independiente sigue, nunca se ha suspendido, las solicitudes que se hacen por la vía de la negociación política, se encuentran también ya caminando a través de la instancia jurídica en el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje, y es la instancia que deberá resolver conforme a derecho y justicia corresponda; el estatus de Peñasquito; pues bueno, mantenemos, hoy se desarrollará más tarde la Asamblea Ejidal de nueva cuenta por parte del Ejido de Cedros para determinar si se continúa con el bloqueo o si se levanta el bloqueo, estamos convencidos de que el diálogo que se ha llevado a cabo por parte de la Secretaría General de Gobierno y del propio Gobernador, producirá que se vuelva a retomar la mesa de negociación, que insisto se llevó a cabo precisamente en la Secretaría de Gobernación en la máxima Sala de la política a nivel nacional, se rompió la mesa de acuerdos y se volvió a levantar Peñasquito; en términos del presupuesto asignado para Milpillás, es un presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y no se puede borrar absolutamente por decisión de ningún servidor público de la administración federal, esos más de 500 millones de pesos están autorizados por la Soberanía Popular representada en los 500 Diputados que integran ese Poder, esa Cámara y el Presupuesto está ahí, el proyecto sigue vigente, ojalá que los mismos criterios que se tomen para llevar a cabo otros proyectos trascendentales para el país, como lo son, el tren maya y la propia refinería puedan tener los mismos criterios de flexibilidad, para afrontar la problemática que hoy tiene Milpillás. En término de cumplimiento de la Alerta de Género, quiero informarles a los Diputados que manifestaron su inquietud, que de las 16 acciones establecidas para el cumplimiento de esta alerta, 16, perdón, 12 se encuentran cumplimentadas al 100%, y en un balance aritmético tenemos un 82% de cumplimiento de los indicadores y de las estadísticas que fueron ordenadas por la propia Comisión Nacional de Violencia. En materia de publicación de los Decretos y de los Acuerdos aprobados por esta Asamblea; seguramente se genera la confusión de si es el Secretario General de Gobierno o si es el Coordinador Jurídico el encargado de publicarla, creo que la respuesta más contundente la vamos a encontrar en la propia Ley de la Administración Pública del Estado, que fue la que aprobaron algunos de los Diputados que aún integran esta Asamblea, la que la estableció y donde se precisó con toda claridad que es la Dirección del Periódico Oficial la encargada y la responsable de verificar la publicación de los acuerdos emanados de esta Asamblea que así lo ameritan, no la Secretaría General de Gobierno; la Coordinación General Jurídica, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública forma parte de las 29 Dependencias de la Administración Pública que tienen libertad y que tienen además asignadas tareas y facultades específicas en la ley. Qué estamos haciendo para erradicar, para contener, erradicar y prevenir la violencia con las mujeres, pues bueno, este Gobierno envió a este Poder Legislativo, a la Legislatura anterior, una Iniciativa para establecer una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos en contra de las mujeres por cuestión de género, fue a propuesta del Ejecutivo del Estado que se generó esta Fiscalía Especializada para atender precisamente la dinámica que se presenta con fenómenos o con elementos muy particulares, en materia de atención a violencia contra las mujeres; y fue también este gobierno quien creó la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, una de las cinco que existen solamente en el país, con un modelo transversal que ha sido reconocido además por instancias internacionales como un modelo exitoso y que

esperamos sea producto de análisis por otros Estados, como ya lo fue, dicen que en política no hay mejor halago que la imitación, y afortunadamente el Gobierno Federal está retomando el modelo que implementó Zacatecas desde el año 2017.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Daremos inicio a la réplica con los Diputados del primer bloque, iniciamos con el Diputado Calzada Vázquez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Me parece muy difícil de sostener que el producto de esas reuniones con los Presidentes de los Partidos Políticos Estatales, hayan resultado en un bloque de iniciativas que presentó el Gobernador, en donde viene por ejemplo el Código Urbano y la Ley de Construcción, a consensuar con los Presidentes de los Partidos Políticos; o sea, es absurdo; menciona usted, y ojalá y se haga cargo de sus palabras, que la SEGOB está rebasada, y que también es falta de incapacidad de esa Dependencia Federal para resolver el conflicto de Peñasquito, que es un conflicto que se origina en el Gobierno del Estado y el que todo lo que pasa aquí en Zacatecas, se lo quieren atribuir a la Federación; en Milpillas nadie solicitó la Policía Estatal Preventiva, eh, y la última votación deja muy claro, el 75% de las personas que fueron están en desacuerdo con todo lo que ustedes les han ido a decir; y en relación al informe de prevención del delito, no traigo la cifra que envió el propio Gobierno del Estado, pero se la hago llegar con mucho gusto para que usted corrija sus cifras, porque son absolutamente irregulares; y en el caso de los vehículos robados, pues es falso que un vehículo que se roba en Zacatecas y que se denuncia en 15 minutos, no va a salir del Estado; sí hay una buena recuperación, pero también se debe a que los vehículos que se recuperan son de otras Entidades del país, no todos son de Zacatecas; y en relación de Alerta de Género, usted dice que ya está casi todo cumplido, pero yo aquí tengo el reporte, yo aquí tengo el reporte donde la mayoría de las acciones, es un reporte oficial donde la mayoría de las acciones están incumplidas; entonces, sería cosa de que también lo revisara, o no sé si a usted le pase lo mismo que al Gobernador, que sus subalternos le pasan datos halagadores para que se sienta bien ahí en su cargo; y finalmente, algo que no alcancé a decir en mis cinco minutos; usted no ha publicado el Decreto, en el que el Gobernador Tello, se comprometió con los Ejidatarios del Ejido de Bañón, en Villa de Cos, para cubrir éste predio que es de un particular, y que les da incertidumbre jurídica a las viviendas de las personas que habitan ahí, la señora le pidió una audiencia al Gobernador Tello, que nunca le dieron, y murió 7 días después de su intento, verdad, y usted, es hora que todavía no publica ese decreto; entonces, yo no sé, si el Gobernador les fue a decir allá que sí, y a usted le dijo que no lo hiciera, ojalá y que usted asumiera su responsabilidad, porque si no, sería el Gobernador el que quedaría mal con ellos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica, para su réplica por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Pues solamente que no me contestó, en cuestión, a la relación que tiene con los Delegados Federales, nomás le pido que si no la tiene ahorita la respuesta, me la haga llegar por escrito, y lo mismo del presupuesto de comunicación social, las preguntas que le hice al respecto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Para réplica se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Yo le cedería mi tiempo al Secretario, para que me pudiera responder respecto de los Reglamentos que están pendientes, una vez que no tuve respuesta de mi planteamiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para señalar, que efectivamente conforme a la información oficial hay un avance de un 80% respecto a los indicadores de la Alerta de Género; más sin embargo, tendríamos que construir indicadores de resultados y no de proceso, porque muchas veces los indicadores se refieren más al proceso y no a los resultados, por una parte; por otra parte, es trascendental señalar que se deben de articular las acciones con los distintos niveles de gobierno; porque es en el área municipal en las que las deficiencias en cumplimiento a la Alerta de Género son más constantes; y así mismo señalar que es importante que si bien hay avances, esto no lo tomemos más en serio y no exista simulación, porque en el Sistema Estatal para Atender, Prevenir y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, no siempre asisten los funcionarios responsables, y es ahí donde se toman las decisiones que se van a conducir para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; y en el Sistema de Igualdad, es todavía más preocupante, la mayoría de las veces, no asisten los funcionarios; sé que hay un nivel de compromiso, pero tenemos que redoblar esfuerzos; las mujeres de Zacatecas claman por seguridad, y tenemos que hacer lo conducente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. A continuación y para terminar este bloque, le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias. Bueno, me da mucha pena que diga que no corresponde a la Secretaría General de Gobierno la publicación de los Decretos, por supuesto que es responsabilidad suya la coordinación general del Gabinete, Secretario; y nada más le recuerdo que el día que nosotros abordamos al señor Gobernador, justamente fue a usted al que le habló, y fue usted justamente también el que me habló al día siguiente también para decirme que ya estaba publicado; entonces, pues en ese caso me hubiera dicho ese día, que no correspondía o que no era de sus facultades, ojalá y tuviéramos más sensibilidad en ese sentido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación, seguiríamos con el segundo bloque, iniciando con la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Secretario, buenas tardes, mis cuestionamientos van en el sentido de dos temas que ya tienen tiempo en la Secretaría de Gobierno; el primero, hace semanas de que, en las primeras semanas de que usted tomó el encargo en la Secretaría General de Gobierno, se logró darle salida al tema del asunto de Rincón Guadalupe; después de décadas de tocar puertas y buscar soluciones, el Gobernador del Estado tomó la determinación y usted, firmó el Convenio, perdón, ¿en qué sentido, qué ha avanzado de ese Convenio y cuántas personas se han acogido a este beneficio? y la segunda pregunta es, un tema que en diferentes Comparecencias se ha preguntado, y no se ha dado una respuesta puntual, ¿en qué va el Atlas de Riesgo?, ¿qué estatus tiene en su encargo?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A la Secretaría General de Gobierno, conforme al artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, le corresponde conducir la política interna de este Estado; para mí, me parece que no hay oficio político suficiente para conciliar, para sumar, para cumplir con la palabra palmo a palmo por un mejor Zacatecas, y me refiero a lo que ya comentaron los compañeros, al tema Milpillitas, al tema Peñasquito, al tema de la Corona, los Sindicatos, el ISSSTEZAC; de conformidad con el artículo y la ley antes mencionada, usted debe fomentar el desarrollo político y contribuir al fortalecimiento de las Instituciones Policiales; nuestro Estado reporta un déficit de policías, este déficit policial se traduce en superávit delictual, ¿cuáles son las medidas que ha implementado o que se tomarán en corto plazo para revertir esta situación?, los funcionarios públicos encargados de nuestra

seguridad, de manera hábil han querido trasladar el costo de este desastre en esta materia a la Federación, cuando el artículo 21 de la Carta Magna señala que es una responsabilidad de los tres órdenes de Gobierno; en Zacatecas gran parte de las esperanzas por regresar la paz y la tranquilidad, se han fincado en el arribo y la puesta en marcha en operaciones de la Guardia Nacional; el Decreto de la reforma constitucional que creó a esta Institución, en su artículo séptimo transitorio señala que los Ejecutivos de las Entidades Federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos Cuerpos Policiales, Estatales y Municipales. Le pregunto, ¿cuál es el diagnóstico de los cuerpos policiales de Zacatecas?, si ya lo tiene o está en elaboración, y lo comento porque el 9 de julio de este año, en tribuna solicité al Gobernador, por escrito el estado de fuerza que tiene el Estado de Zacatecas; a groso modo refiera el Programa para el fortalecimiento del Estado de Fuerza y las capacidades institucionales de los Cuerpos Policiales, Estatales y Municipales, a fin de que este se ejecute sobre la base de la corresponsabilidad para obtener más resultados en materia de seguridad pública; y también preguntarle para la ejecución del Programa sobre el Estado de Fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública, ya han establecido las provisiones necesarias en los Presupuestos de Egresos de la Entidad, sobre la base sobre la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal 2020, no se capacita y profesionaliza a las Instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, para enfrentar adecuadamente al crimen que nos acoge, pero sí se usa ésta inadecuadamente contra la población; y vuelvo a repetir lo que comentó alguno de nuestros compañeros, hace unas semanas para la elección de la Asamblea Ejidal en Atotonilco se desplegó un operativo policiaco pocas veces visto, y la gente de ese lugar donde se pretende construir la Presa Milpillás, pese a que hay dudas sobre su viabilidad, sobre el gasto que ya realizaron y el déficit sobre los beneficios que traería a los comuneros y a este Estado esta Presa; de igual manera, el daño a la salud de la población, el deterioro de su patrimonio, el impacto negativo en el medio ambiente y las violaciones a derechos laborales, y lo comento porque yo creo que el tema de Milpillás fue más falta de atención que otra cosa, yo también en tribuna comenté que era urgente que el Gobernador se hiciera presente en aquella Entidad, y por qué no ofrecerle a aquel municipio que es el más pobre ahorita del Estado de Zacatecas, en construirles caminos, escuelas, casas de salud; solicitar una antena para que pudieran tener telefonía celular e internet; ¿cuáles son los avances, las medidas y los acuerdos para resolver los conflictos mineros en la Entidad, y las gestiones en beneficio de los habitantes donde se han presentado estos puntos de conflicto; porque también el Gobernador hace unos días hizo la visita a Milpillás personalmente, pero yo creo que llegó demasiado tarde, tres meses para ser exacto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Omar Carrera Pérez, para hacer sus cuestionamientos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. Bienvenido, Secretario General de Gobierno, Jehú Salas Dávila; hemos seguido puntualmente su labor

frente a la Secretaría de Gobierno que le ha encomendado el Gobernador del Estado; en más de una ocasión nuestra participación en tribuna, respecto al trabajo que por su misma encomienda toca a usted hacerse cargo; seré breve, al margen de las declaraciones mediáticas y de los supuestos que se conocen a través de los actores involucrados, me gustaría que nos informe a detalle los resultados de las negociaciones en el caso de Peñasquito, cómo van los acuerdos con los Ejidatarios y con la empresa y a final de cuentas, cómo se evitará la incursión de terceros implicados que solo empeoran una posible salida de beneficio para todos; aquí hago un paréntesis Secretario, para pedirle que asuman su responsabilidad como Estado, no pueden estar en el tema de Peñasquito, en el tema de Milpillás culpando a la Federación, cuando el asunto, cuando las mineras están establecidas en territorio zacatecano, cuando la Presa Milpillás inició como una de las grandes vertientes de desarrollo del Gobernador Tello, como prioritarias y hay que reconocerlo, no se le dio la atención oportuna y al momento; tuvieron que ser unas terceras compañías, no fueron capaces de hacer política interna en estos municipios con estos ejidatarios, con estos empresarios y las cosas se les salieron de las manos, a la Secretaría General de Gobierno; para muestra que ahorita el SITEZ, ya el propio Gobernador, va a tener que atenderlos, ya no sé, si el Gobernador trabaja para usted, o usted trabaja para el Gobernador; es importante esa precisión, porque creo que asumir con mucha responsabilidad, y también si no se tienen los elementos necesarios o el porte necesario para estar en la Secretaría General de Gobierno de nuestro Estado de Zacatecas; también hay que reconocerlo frente a la sociedad, y frente a los municipios y frente a los grandes problemas que tiene Zacatecas hoy y más adelante: Por otra parte, en el tema de Milpillás de pronto dejó de aparecer como un tema que a la opinión pública y eso nos llama la atención, estamos seguros que el trabajo a su cargo tiene mucho que ver; por lo tanto, solicito a usted nos indique, cuál fue la labor de la Secretaría y su equipo de trabajo; el Gobernador dijo que Milpillás va, pero cuál fue el trabajo que ustedes, ustedes en Zacatecas realizaron; de la misma manera, solicito amablemente que nos indique cuáles son los avances respecto al tema del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el STUAZ, sabemos que su intervención y de la necesidad urgente de que se reestructure la vida sindical siempre poniendo el beneficio de los trabajadores por sobre cualquier cosa; sobre esa línea, solicitamos saber sobre su participación en las negociaciones con los grupos sindicales de la industria cervecera, cuyas manifestaciones afectaron a miles de zacatecanos al cerrar las vías de comunicación a la altura de sus instalaciones en Calera; Salaverna, Secretario es muy importante, es muy importante, es un capítulo reciente de nuestra Entidad, que no podemos quitar el dedo del renglón; por lo tanto, el interés es no sólo de los presentes en esta su Comparecencia; sino de un amplio sector de la población y de las Organizaciones que han estado atentas al respecto, señor Secretario; en días pasados observamos con atención la puesta en operación de la campaña, lo legal, que incentiva la regulación conforme a derecho de aquellos que poseen vehículos y no están en regla; suplico y le pido a usted, nos informe al respecto de este tema, además cuáles son los avances sobre el mismo; de igual manera, nos informe la regulación de las plataformas como Uber; y de igual manera, sobre las Plataformas como Airbnb en hospedaje para el tema de nuestra Entidad de Zacatecas; finalmente le pido nos dé un informe desde su área de injerencia acerca del trabajo del Grupo de Coordinación Local en el tema de prevención del delito, y cómo se tiene programado que trabaje en el resto del año; hasta este momento los resultados creo dejan mucho qué desear; de igual manera, cuáles son sus metas, pero sobre

todo para que los índices delictivos bajen; y por ende, la calidad de vida de los zacatecanos sea más favorable; de mi parte sería todo, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Si el Diputado Presidente me lo permite, desde aquí haré mi cuestionamiento. Bienvenido, señor Secretario; hemos tenido, es en relación al transporte; al nuevo sistema de transportación pública, hemos tenido muchas reuniones con la Secretaria Guadalupe Marchant en el tema de nuevo modelo de transporte, ahí se nos ha expuesto y explicado, hemos tenido la retroalimentación necesaria; sin embargo, considero que siguen latentes diversas expresiones y sobre todo una sensación de incertidumbre de algunos grupos de transportistas; debo señalar que en la Legislatura han estado Comisiones de algunos Concesionarios apoyando el proyecto; en lo que a su Secretaría concierne, qué avance tienen en el agrupamiento de Concesionarios para integrar estas Empresas de Transporte; y hablando de transportación pública, también quisiera señalar que en el año, lo que va del año hemos conocido diversos hechos violentos, ya sea por o en contra de taxistas, quienes también se han visto involucrados en temas de narcomenudeo, qué se ha hecho al respecto; y en el mismo tema de transporte público, nos hemos enterado por diversos medios de los robos, que en ocasiones a mano armada se han llevado a cabo en camiones urbanos, ¿qué acciones se han tomado?, se instalarán revisiones permanentes o cámaras de seguridad, algo, qué acciones para contrarrestar esto; y finalmente hacerle una petición, que en el proyecto de presupuesto que se nos presenta a la Legislatura, se nutra, se fortalezca a Protección Civil, es un área que desafortunadamente necesita de equipamiento, necesita renovar sus unidades, y con el presupuesto que tiene pues realmente hacen milagros en la atención de la ciudadanía. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados; han dicho algunos de mis compañeros, que hay cosas que no se le tienen que atribuir a la Federación, que no se le debe culpar a la Federación, claro que hay que repartir culpas, y hay culpas también de la Federación; me voy a referir a uno de sus temas, en el 2015 se creó el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, un Fondo que habría de beneficiar a los Estados petroleros, a los Estados donde hay extracción de petróleo y de gas, fundamentalmente Tabasco, Campeche y Veracruz; la razón de este fondo era compensar

los daños ambientales, los daños sociales que se le generan a las Entidades donde se da esta actividad extractiva; fíjense ustedes, de enero a septiembre el Estado de Tabasco obtuvo nada menos y nada más que 939 millones del FEXHI, del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, mil 512 millones el Estado de Campeche, ¿saben cuánto ha obtenido Zacatecas del Fondo Minero?; absolutamente nada, nos lo quitaron de manera abrupta, unilateral, obscena y abusiva, claro que hay culpas de la Federación; y esto viene a comentario, porque hay una controversia constitucional formulada por varios Presidentes Municipales y que encabezó la Secretaría General de Gobierno, le diría Secretario, le pediría que nos ilustrara, cuál es el estado procesal que guarda esa controversia constitucional, ¿hay ya alegatos de oída o como se conoce en la jerga jurídica, audiencias de oídas?, ¿cómo está el tema de esa controversia constitucional?; porque esto lo digo desde hoy, va a desatar en Zacatecas, lo dije el día del Informe, una movilización muy amplia de reclamo, de rechazo a ese trato injusto e inequitativo que le han dado a Zacatecas; hay culpas y también hay que reconocerlas, pero hay otro tema que también sería importante Secretario General; nos explicara, porque sigo sin entenderlo, por qué en el tema de Milpillás se contrató a un ente privado denominado Corporativo Cristal, para negociar o buscar la obtención de los terrenos necesarios para la construcción de esta Presa, un ente privado cuya racionalidad seguramente es de naturaleza económica, sabiendo de antemano que la propiedad ejidal, es una propiedad muy sensible que se reconfiguró en 1992, con la reforma al artículo 27 constitucional en materia agraria; si bien es cierto, pero sigue siendo una propiedad que hasta antes del 92, se transmitía de manera hereditaria, constituía parte del patrimonio familiar; y desde luego, en esa parte histórica y sensible en lo social me parece que hubo una equivocación; dice el Secretario de Medio Ambiente, que va el 92% de los predios negociados, que por esto observó la Auditoría Superior de la Federación el tema, no le corresponde al Secretario del Medio Ambiente hacer la defensa de un ente privado; ya hay observaciones en torno a ese contrato, ya está abocada la Secretaría de la Función Pública y me parece, que ahí se nos atoró el tema en una mala instrumentación de negociación, serían esos dos temas que abordaría el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz para contestar los cuestionamientos al Señor Secretario, hasta por 10 minutos.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- En relación a la pregunta efectuada por la Diputada Susana Rodríguez, en relación a la condición que guarda la problemática de Rincón Guadalupano; precisarle Diputada, después efectivamente de más de 20 años de lucha vecinal y derivado de las gestiones que se llevaron a cabo en INFONAVIT, a fin de darle una solución definitiva al concepto, al problema, perdón, se llegó a un esquema de negociación donde el INFONAVIT otorgaría facilidades para que los acreditados pudieran hacer uso del Programa CAMBIAVIT, que consiste esencialmente en el cambio a otra vivienda o bien cobrar un seguro que lleva implícito también el crédito otorgado, el Gobierno del Estado otorgaría la cantidad de 50 mil pesos por casa, y la Constructora responsable otorgaría una suma también de 50 mil pesos por la casa, a cambio de ceder la propiedad; en estos términos se alcanzó el acuerdo, y la situación actual es que del total de las viviendas que conforman el Fraccionamiento, estas son 310; de estas, 40 fueron compradas por el FOVISSSTE, que pagó las viviendas a un precio de 500 mil pesos sin condiciones; otras viviendas más fueron compradas de forma directa por la Constructora, 70 para ser exactos, y las viviendas compradas por la vía del INFONAVIT, que fue la intervención del Gobierno del Estado, que fueron 199 objeto del acuerdo entre el Gobierno, INFONAVIT y la Constructora de estas 199, 90 familias optaron por cobrar el seguro directo, recibiendo un total de 300 mil pesos y no desocupar la casa; de las 109 restantes, 35 optaron por usar la opción de CAMBIAVIT, a quienes se les otorgó la cantidad de 50 mil pesos, además de otra similar por parte de la Constructora y actualmente se han integrado ya, 28 expedientes completos y estamos en trámites con ellos, a 12 ya se les entregó su nueva vivienda, y el Gobierno del Estado ya pagó la parte que le corresponde junto con la aportación de la Constructora, el resto de los vecinos no se han pronunciado por ninguna de las opciones; pero están, siguen las opciones abiertas hasta este momento. En lo que se refiere al Atlas de Riesgos se encuentra terminado y concluido, el Atlas de Riesgos Geológicos, Meteorológicos del Estado de Zacatecas, mismo que está autorizado ya también por el Centro Nacional de Prevención de Desastres. En relación a la pregunta, bueno, primero a la inquietud de nueva cuenta planteada por algunos Diputados, en torno a la publicación; de los Decretos, primero que nada sería pues bueno, sería sano distinguir las etapas del proceso legislativo en lo que tiene que ver con la aprobación, la firma y la publicación, debo de hacer de su conocimiento también que durante este proceso, una vez que ustedes aprueban determinado Acuerdo o Decreto, sus áreas de apoyo técnico y administrativo, tardan un espacio muy considerable de tiempo en enviarlo, en procesarlo y de producir los documentos finales que integren las reservas planteadas en Pleno, que integren la redacción final y eso es precisamente lo que ha tardado y ha retrasado en algunos casos la publicación de algunos Decretos o de algunos Acuerdos que ustedes han aprobado, no por la sanción que hace el Ejecutivo al momento de revisar los documentos, los Decretos enviados, sino el tiempo que tardan su áreas de apoyo en procesarlos y enviarlos al Poder Ejecutivo para su promulgación, que es donde participa la Secretaría General de Gobierno, y su publicación que corresponden al Director del Periódico Oficial. Qué estamos haciendo en materia de seguridad pública, aunque la afirmación de que la ausencia de policías produce de manera directa el incremento o la presencia de delincuentes; es totalmente, por lo menos así lo demuestran los estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas en su Oficina contra las Drogas y el Delito, no es una variable que sea firme en esta condición; en el caso de Zacatecas, tenemos hoy una Licenciatura en Seguridad Pública que va ya en su segunda generación; tenemos también

ya una Maestría en Seguridad Pública, implementada por el Instituto de Formación Profesional; así como un Bachillerato Policial y un Bachillerato Militarizado, todos estos gestionados y se están trabajando directamente con las facilidades y en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y el Ejército Mexicano; en todo el Estado tenemos un estado de fuerza total de 3 mil 359 policías en conjunto todas las instituciones del Estado, Policías de Investigación, Policías Estatales, de Seguridad Vial, incluyendo las Municipales, no podemos vernos de forma aislada en conjunto ese es el estado de fuerza que tiene Zacatecas; que si se toma en cuenta al estado que acabo de comentar con los elementos de Policía Federal; o bueno, lo que era Policía Federal, Guardia Nacional y el Ejército, distribuido entre Guardia Nacional y Ejército Mexicano, pues bueno tenemos una presencia activa que supera los cinco mil elementos armados en Zacatecas. El diagnóstico de las Corporaciones Policiales en Zacatecas se entregó ya al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en términos del artículo séptimo transitorio precisamente de la reforma constitucional, fue remitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, este diagnóstico habremos, hablamos del estado de fuerza en Zacatecas y señalamos la necesidad de crear otras 250 plazas de policía, que precisamente estamos generando a través de todo el esfuerzo académico en los Bachilleratos Policial y Militarizado, así como las Licenciaturas en Seguridad Pública y la Maestría en la misma materia, ese es el diagnóstico que tenemos. La problemática en Peñasquito es compleja, han sido a la fecha 25 bloqueos de la Mina que iniciaron precisamente desde el 2009, se produjo el primer bloqueo y en esencia se reclama una suma de varios millones de dólares por la indemnización, derivada de la afectación a los mantos acuíferos que aducen algunos Ejidatarios del Ejido de Cedros en Mazapil; una condición que escapa naturalmente de la posibilidad que prevé la propia Ley General de Aguas, que establece que la falta de agua o la escasez o la reducción de los mantos acuíferos debe cubrirse por el responsable con más agua, no con dólares; ese sigue siendo un problema de muchos millones de dólares, que no es un conflicto entre los Ejidatarios y el Gobierno del Estado o entre la Empresa Peñasquito y el Gobierno del Estado, es un conflicto suscitado entre dos particulares, entre el Ejido, entre la Comunidad de Cedros, entre algunos Ejidatarios y la propia Presa Milpillas, perdón, la propia empresa, Mina Peñasquito; en el término, en términos de la problemática que subiste en Milpillas, efectivamente lo hemos reconocido, creo que la problemática se dio, efectivamente por la ausencia del Gobierno durante la primera etapa del avance de este proyecto, donde un tercero, una Empresa Mercantil se dedicó a la elaboración o a la obtención de los Convenios de ocupación previa, hoy el estatus es, tenemos de la totalidad de requerimientos para la obra, el 97% descansan sobre propiedad ejidal y sólo el 3% es propiedad de particulares; en este 97% tenemos ya celebradas las Asambleas, donde los Ejidatarios decidieron otorgar su consentimiento para la ocupación previa de los Ejidos; sin embargo, derivado de la falta de acreditación de las autoridades ejidales que es muy común se produzca en los Ejidos, derivado de la falta de registro de las autoridades que se van dando continuamente a través del tiempo, no ha logrado inscribirse debidamente protocolizado ante Fedatario Público, y sí reconocemos, hemos reconocido en distintas ocasiones que parte del problema se originó por la falta de la presencia del gobierno temprano, hace ya un año que la Secretaría General de Gobierno sí tiene una presencia fija, permanente de funcionarios públicos que viven en Jiménez del Téul, y que acuden todos los días a tratar de generar una condición y a despejar las dudas, los temores y sobre todo las expectativas que en negativo se han generado en la región. En el caso del conflicto del STUAZ, a la pregunta del Diputado Omar Carrera; se trata de una disputa por la dirigencia

del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad, un conflicto que se genera derivado de la elección de una planilla sindical, que es impugnada por la planilla vencida, una condición que se encuentra en trámite en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; la solicitud que ha hecho una de las partes, es que pueda conocer del asunto la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje encargada de resolver los conflictos de la Universidad, hubo diálogo con ellos; el consenso y el acuerdo que se generó, fue que se establecieran los acuerdos o que se dictara la medida que fuera congruente con las mismas condiciones que habían, o con el mismo criterio que había prevalecido ya en anteriores ocasiones por parte de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; al no haber variación en la ley, no tiene por qué haber una variación en el criterio, y eso fue en esencia el acuerdo que se tuvo con ellos; la problemática de la Cervecera, pues bueno se produce derivado de este Sindicato Independiente constituido de la Empresa Grupo Modelo, una condición que a juicio de muchos trabajadores, había venido generando despidos injustificados de muchos trabajadores; lo cierto es que bueno, los estándares de calidad y las políticas corporativas que ha mantenido esta empresa en Zacatecas son muy rigurosas, la condición de evaluación constante del desempeño del trabajador en muchas ocasiones produce un desequilibrio entre la parte humana del trabajador, y la necesidad corporativa y los estándares de calidad que tienen que seguir. El acuerdo que se llegó con la Cervecera de Grupo Modelo fue que se revisaría expediente por expediente, cada uno de los despidos que se habían llevado a cabo, con la presencia de la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, así como con la participación de un Procurador de la Defensa del Trabajo, del Instituto también de la Defensoría Pública. En términos de la regularización de Uber y de Plataformas Digitales como Airbnb, pues bueno nosotros esperamos contar con las herramientas necesarias que nos permitan poder reglamentar una determinación que deba emanar de este Poder Legislativo, no tenemos al día de hoy herramientas previstas ni en la Ley de Transporte Público, Tránsito y Vialidad, ni en el Código Urbano, para poder..., hay que recordar que la facultad reglamentaria que tiene el Ejecutivo está limitada por las posibilidades legales que son concebidas por esta Asamblea en la Ley, nosotros esperamos..., está en Comisiones, ya en análisis, en proceso de dictaminación la Ley de Movilidad Urbana, que será el instrumento jurídico que le permita al Gobierno del Estado poder desdoblarse en vía reglamentaria la regularización correspondiente; sin embargo, estamos sujetos a que se produzca la facultad para el Ejecutivo que derive de una decisión de esta Asamblea. A la pregunta de la Diputada Lizbeth Márquez, en relación de condición del modelo de transporte público; Diputada, precisarle que tanto a la Secretaría General del Gobierno como a la propia Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, hemos acompañado el impulso de este proyecto, le informo que al día de hoy existen 510 concesiones, en operación están entre 300, hay un aproximado de 320 y hay concesiones que no tienen autobús y se están usando y se mantiene activa para poder llevar a cabo una negociación de un modelo que transforme el modelo actual de hombre-camión a una empresa de participación social, donde cada uno de los concesionarios tenga una participación que derive del transporte de pasajeros que efectúen todos los días; hay un ánimo positivo de la mayoría de los concesionarios, naturalmente como en todos los proyectos sigue habiendo oposición al modelo por parte de algunos, de los grupos opositores nos hemos reunido ya tres veces con presencia incluso de algunos de los Diputados de esta Asamblea; quien en un momento se cuestionó, por qué se le pedía la factura endosada, quiero precisar que esto es totalmente falso, jamás se le ha pedido la factura de sus camiones a cambio de su participación e incorporación en el modelo público

de transporte; los choferes no perderán el empleo, por el contrario, el modelo espera que se mejoren sus condiciones de trabajo, es un modelo de negocios que migra a una condición como lo vemos hoy en las metrópolis más desarrolladas del país; además, cada chofer, cada concesión va a aportar el valor de la unidad que le aporte a este nuevo modelo. ¿Si se van a integrar los camiones suburbanos? Sí, se van a integrar todos como ruta alimentadora de una base troncal. Respecto a la violencia en el transporte de taxi; efectivamente, se han presentado hechos de violencia destinados, en vehículos destinados de este servicio, se han presentado las denuncias correspondientes en la Fiscalía General de Justicia, la cual la semana pasada nos hizo llegar datos sobre las carpetas de investigación en términos de lo que le es permitido, a fin de iniciar los procedimientos administrativos necesarios, y examinar la posibilidad de una revocación, suspensión temporal del servicio en los términos de la ley de transporte público; sin embargo, tendrá que ser orientada por una decisión que las autoridades jurisdiccionales determinen, porque estaríamos prejuzgando una cuestión que está puesta al conocimiento de un Juez. Refiriéndome a las preguntas del Diputado Juan Mendoza, Diputado, precisarle que la presencia de la Secretaría General de Gobierno fue en acompañamiento a los seis Alcaldes, los seis ayuntamientos que decidieron presentar este medio de control constitucional, derivada de la falta de certeza que genera la nueva configuración del Fondo Minero, que además dista mucho de lo que establece el propio Código con la nueva modificación prevista en la Ley de Ingresos, nosotros acompañamos de forma técnica, el requerimiento o la petición que nos hicieran estos seis Presidentes Municipales, se hizo una convocatoria a todos los Presidentes y Presidentas que no han recibido en el histórico de 2014 a la fecha un solo peso de Fondo Minero, se les expuso la petición que hacían algunos gobiernos de otros Estados: en Chihuahua, Durango, Sonora, para participar en este medio de control constitucional; bueno, nosotros acompañamos en su inquietud, a través de una propuesta técnica que les fue sugerida a los Presidentes Municipales, seis de ellos decidieron ir a la Corte, y bueno, nosotros esperamos que pueda determinarse un fallo definitivo antes de que termine la vigencia del instrumento que está cuestionado, que es la Ley de ingresos de la Federación para el ejercicio 2019, y que bueno, una vez más la Corte pueda reconocer la necesidad de los municipios para participar y hacerle frente a las obligaciones constitucionales como primer nivel de gobierno y eslabón más cercano a la población.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Sí se prolongó un poquito más la exposición, pero quería que les contestara a los Diputados, creo que es mejor dar un poquito más de tiempo y queden más satisfechos. A continuación, para réplica se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado. Gracias, Secretario, a mí sí se me contestaron mis preguntas, gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, para su réplica, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, agradezco las respuestas, faltaron por responder, te las encargaría que me las hiciera llegar por escrito; y solamente cerrar que hace un año recién estabas asumiendo el cargo de Secretario de Gobierno, y en aquel entonces fue por ello que te dimos el beneficio de la duda; pero a un año de distancia, vemos un gobierno con poca política, y cuando no se hace política no se respetan acuerdos, y cuando no se hace política, se termina convirtiéndose en un Estado administrador. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, para su réplica, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP CARRERA PÉREZ.- Gracias, Presidente; faltó lo del tema de “Lo legal”, el programa que se está implementando, lo legal, en algunos municipios, esperemos y que no sean nuevos impuestos, porque iríamos en contra de lo mismo. Y sí dejar muy claro, Secretario, el tema de lo que importa la empresa Peñasquito, estamos hablando de cinco mil empleos directos, estamos hablando de 15 mil indirectos, estamos hablando de una gran derrama económica y de una alta importancia para nuestro Estado, por que si no hay chamba, y si no cuidamos a estas empresas que generan algo, claro, con sus debidos requerimientos, sobre todo que se acaten algunas disposiciones, es muy importante el no solamente señalar. En el tema de la presa Milpillitas, la empresa Cristal, debemos de sancionar, debemos de castigar si hubo corrupción; hasta el fondo, Secretario, que no le tiemble la mano, creo yo que estamos en otro tiempo político, ya no se trata de señalar y de exhibir, hay que ir hasta el fondo, si amerita que vayan a la cárcel, que vayan a la cárcel, es gente que le hace mal a Zacatecas, y no estamos dispuestos a permitirlo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, para su réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente quiero agradecer y resaltar el brillante trabajo de la Coordinación General Jurídica, agradecer el acompañamiento que nos ha hecho el Doctor Federico Soto en la defensa en el derecho de identidad, que como usted sabe, es el proyecto legislativo más importante de esta diputación migrante. Agradecer el brillante trabajo del Doctor Federico

Soto, y también reiterar mi solicitud de fortalecer a Protección Civil, por favor. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo mencionar que dijo el Gobernador algo muy cierto, hace algunos meses, en torno del proyecto de Milpillas, dijo que había verdades a medias y que faltó socializarlo, hay una verdad que también hay que decirlo en el tema de Milpillas, es un proyecto que entre la construcción de la cortina, que entre la construcción del vaso, que entre la construcción de los 175 kilómetros de acueducto, nos llevaría nada menos y nada más alrededor de siete años, ni siquiera a este gobierno le tocaría inaugurarlos; esto porque a veces hay mucha mezquindad política y como que pareciera que el lucimiento va a ser en lo inmediato, no es un proyecto que todavía llevaría seguramente, quizás alrededor de siete años. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Si me lo autoriza la Asamblea, declararíamos un receso de cinco minutos, a solicitud de algunos Diputados, para poder atender algunos pendientes. Muchas Gracias. Se declara un receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito para poder dar continuidad a ésta Sesión, solicito que de manera física verifique el Quórum, la Primera Secretaria, y nos informe del resultado. Solicito para ello, que los diputados tomen sus asientos, por favor, diputados y diputadas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el orden de oradores, es el turno de participar para llevar sus cuestionamientos a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Señor Secretario, habló usted en su exposición de una política de diálogo, de no imposición, de la búsqueda de consensos; por eso yo quiero preguntarle, y quiero que sea más específico, porque a pesar de que ya le contestó a algunos de mis compañeros, a mí no me queda claro qué ha pasado con el trato político hacia los opositores de la presa Milpillas; a mí no me resolvió la duda la respuesta que usted da, toda vez que vimos que en la última reunión ejidal en Atotonilco, en vez de mandar un enviado de la Secretaría a dialogar, mandaron a las fuerzas policiacas. Ya consensaron con los pobladores originarios de las zonas afectadas, de todas las zonas afectadas, sobre todo El Potrero y Atotonilco, donde eran los mayores quizás grupos de opositores que, discúlpeme que lo contradiga, usted dice: son 26 personas las que están en contra, pero hace un año que la Diputada Alma Gloria y yo estuvimos por allá, nos habían dicho que había seis opositores, tuvimos una reunión que incluso nos ayudó a convocar la Diputada Karla, donde nos encontramos alrededor de 300 personas, todas y todos en contra de este proyecto; y sobre todo, en contra de la manera en que el Gobierno los había tratado, del trato que se les había dado, y la falta de oficio político; me parece muy bien que reconozcan que no hicieron el trabajo político con los afectados o con los dueños, con los pobladores originarios, pero también no me parece suficiente, porque, si bien es cierto, están reconociendo, cosa que no hacían hace un año, cuando incluso nos acusaron de mentir y de inventar que había gente en contra de este proyecto, que según ustedes era aceptado por absolutamente todas y todos, pues no basta con que lo acepten, ahora resuélvanlo, y digo que lo resuelvan, porque por lo menos yo me quedé en que la última visita oficial que tenían programada ustedes para este fin la tuvieron que cancelar, porque no había las condiciones; entonces, yo sigo pensando, entonces qué van a hacer o qué han hecho, más allá de que digan que hay gente de Jiménez del Téul que está yendo a concientizar, bueno sí, pero qué está haciendo el Estado para solventar lo que ya hizo; y otra cosa, en qué se gastaron entonces los recursos utilizados, porque ya es recurso utilizado, toda vez que si nosotros vamos, nos damos cuenta que no está ni siquiera iniciada la construcción del vaso, sino lo que nos decían en lo que se había utilizado es en hacer los accesos, y bueno, entonces, a qué se refieren con hacer los accesos, porque nosotros vimos, sí un camino que habían hecho las máquinas que entraron, y lo tenemos documentado, tenemos videos de las entradas, de los dizque accesos que ustedes hicieron, y yo no veo claro cuál fue, cuál es el destino, o si solo fue en estudios en lo que se ha gastado el recurso que ya existía; eso por un lado, el lado político; y el otro, el lado que tiene que ver más con los trámites, también en qué van con eso, yo no sé si haya o no mano negra y un artífice externo al descontento en Milpillas, repito, yo no tengo sus datos, y yo no me atrevería a decir que a la gente de allá se le maneja desde intereses políticos externos, porque cuando nosotros fuimos escuchamos el testimonio de gente que incluso lloraba diciendo, cómo en el lugar más pobre de Zacatecas, donde más del 80% vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema, se les quería quitar lo único que tenían que eran sus tierras, y que era su acceso al agua; y si bien es

cierto es un río casi seco, pues de ese río casi seco viven esas familias y le dan vida a lo poquito, casi nada que tienen, porque han estado además en el abandono del Estado. Le quiero preguntar también de qué sirvió, porque ya le contestó a la Diputada Perla, las etapas, al Diputado Javier Calzada, las etapas que ya concretaron de la alerta de género; entonces, de qué ha servido, yo le iba a preguntar en qué iba ese asunto, porque yo me acuerdo que en las Comparecencias del año pasado preguntamos y nos dijeron que estaban en proceso, perfecto; entonces, de qué sirvió, y no solo quiero que me responda de qué sirvió, también les quiero decir que desde que ustedes aceptaron que la violencia contra las mujeres en Zacatecas era un gran problema, al no hacer nada se han convertido ustedes en cómplices, y no solo en las cuestiones de la violencia contra las mujeres, sino las cuestiones de violencia contra las y los zacatecanos, cada homicidio que se comete o feminicidio, no solo es culpa de los delincuentes, también fue el Estado, por lo menos por omisión; concluyo, Diputado Presidente, y le agradezco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza, hasta por cinco minutos, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Yo creo que hoy no se vale decir que el Gobierno no responde y no apoya, o no creo que se valga más decir que del gobierno no se tiene el respaldo, cuando el Gobierno se mete, se mete con ganas y realmente se mete a ayudar a los problemas de otra índole; está como el Gobierno Federal, cuando a un año de su gestión le sigue echando la culpa al gobierno pasado. Bienvenido, Secretario, a esta comparecencia, donde hoy lo vemos con mayor disponibilidad y trabajo de la responsabilidad que hoy usted encabeza, las cosas no son fáciles y a veces es muy fácil querer destruir y protagonizar desde las tribunas, donde realmente se tiene que aprovechar para hacer los cuestionamientos de otra dinámica; mi pregunta es la siguiente, en este año se instaló la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, yo creo que es una Comisión importante, y es importante también saber de los 11 millones de pesos que se le destinaron, qué resultado se ha obtenido, aunque es poco el tiempo de lo que se ha tenido de la creación de esta institución, yo creo que sí es importante, señor Secretario, que nos dé cuenta en este sentido de esta Comisión. Sería cuanto, y muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Zamarripa, hasta por cinco minutos, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Bienvenido, Secretario. Yo le quisiera hacer nada más unas preguntas: En cuestión de seguridad, o más bien de inseguridad que hemos vivido en el Estado, ¿qué tantos resultados o esas estadísticas han bajado con la llegada de la Guardia Nacional?, ¿sí nos han ayudado realmente?, ¿se han bajado las estadísticas?, ¿sí tenemos un Estado más seguro? O ¿cuáles son los resultados? Y en el tema Milpillás, yo te quisiera preguntar también si no has invitado a la Súper Delegada Verónica Díaz a las mesas de negociaciones, porque también está la Reforma Agraria y no sabemos qué posturas están tomando o qué tipo de manejos por parte del Gobierno federal, o qué intereses están ahí subsistiendo; y pues también en Peñasquito, no sé si también hay actores políticos que les conviene mantener ese conflicto, cuáles son los beneficios que obtienen y no sé si nos pudieras dar los nombres y a qué Partidos representan. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretario Jehú Eduí Salas, lo saludo con gusto, la verdad es que estamos muy contentos de que al final del día nos pueda contestar algunos de los cuestionamientos que los Diputados tenemos. Bienvenido hoy al hoy declarado Recinto Legislativo. El ejercicio de la Glosa se lleva a cabo en aras de informar a nuestra ciudadanía sobre el quehacer de cada una de las Secretarías, que en esta ocasión transgiversa y está enfrente el Gobernador Alejandro Tello, de esta manera la Secretaría a su cargo, Secretario, ha sido un objeto que en la LXIII Legislatura se hable de su papel bien o mal desempeñado, pues usted, y específicamente en el tema que concretamente tenemos en Milpillás, desde el gobierno no sé si se pensó en la gente o en los ejidatarios o en todas las familias de las cuales se verían afectadas; soy una convencida de que el trabajo todo lo vence y que también propuesta tras propuesta, al igual que la suma de esfuerzos en conjunto podemos lograr mejores resultados para Zacatecas; convencida de su liderazgo, señor Secretario, de su juventud y de sus pasos firmes bien dados en la Secretaría a la cual hoy exijo y demando resultados; respecto al tema de la presa de Milpillás he estado muy atenta, cómo evoluciona en

este asunto puesto que yo soy representante popular de este Distrito que comprende en Jiménez del Teúl; en este sentido, abonarle agua a Zacatecas es de gran importancia, puesto que uno, cuatro de cada 10 zacatecanos se verán beneficiados, yo quiero decirles que estoy consciente de que su Secretaría desde un principio no entró al quite; sin embargo, en este año parece ser que ya está en este momento efectuando las acciones necesarias, aquí tenemos muchas preguntas que quiero hacer, pero también quiero ser muy concreta en cuanto a lo que usted le corresponde; por ello, mi cuestionamiento es, en qué sentido y realmente qué ha hecho la Secretaría de Gobierno respecto al conflicto social, que en decir verdad a mí y a mi parecer pareciera ser un conflicto meramente político dentro de estas comunidades, porque como representantes popular y estando en el territorio he visto varios actores políticos de diferentes corrientes que solamente se quieren embarcar con este tema siendo los principales opositores. Ahora también quiero decirles que como Diputados Locales, tenemos que coadyuvar a que también le entremos en el tema de presupuesto, porque si bien es cierto, Atotonilco es una de las comunidades donde existe el mayor índice de pobreza, y hoy les quiero decir que en materia de salud a Atotonilco le estamos cumpliendo; en materia de educación, también de esta misma manera se le está cumpliendo, la antena telefónica también ya está siendo efectuada, pero sí, qué estamos haciendo para ayudar a la gente, porque muchos de los actores políticos a los ejidatarios los han estado asustando, les han estado diciendo que Atotonilco se va a inundar, eso solamente es un tema político, pero bueno. También quiero preguntarle, qué tan bien estamos haciendo y cuáles son los municipios que se van a convenir en el tema de la ONU y cuáles son las actividades, es muy fácil que señalemos, pero también falta mucho en el tema de seguridad y que el gobierno no ha podido hacer nada; sin embargo, no podemos olvidar de cómo se ha recibido del gobierno anterior...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-...Yo quisiera saber, Secretario, cuántos policías entregó el Gobierno del 2004 al 2010, y actualmente cuáles son y cuántos son los policías que tenemos en este momento; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Aída Ruíz, hasta por cinco minutos, para su intervención.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Sí, si me lo permite desde aquí, por favor, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Licenciado Jehú Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, sea Usted bienvenido, su presencia da muestra del compromiso que comparten el Ejecutivo y el Legislativo en una de las mayores aspiraciones para nuestro Estado, lograr que se conserven y mantengan la paz y el orden en nuestra sociedad. En nuestra plataforma política ideológica puntualizamos la urgente necesidad de fortalecer el estado de derecho, como una condición fundamental para recuperar la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones; sin duda, estamos en un momento que tanto en Zacatecas como en México se percibe una debilidad del Estado, particularmente en una de sus tareas fundamentales que es garantizar la seguridad de su población; retomo el tema de Peñasquito, porque sabemos la importancia que representa la mina para el desarrollo económico del Estado y en ese sentido, mi pregunta es muy concreta ¿qué avances se tienen en la solución del conflicto?, ¿intervendrá la Guardia Nacional en esta solución?, y de ser así, ¿en qué términos será su participación? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de que quedan solamente registrados tres Diputados para intervenir, o quedamos tres Diputados, voy a ampliar este bloque, para después cederle el uso de la palabra al Señor Secretario, y pueda responder en una sola intervención las otras participaciones. Para ello, se le concede el uso de la palabra al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Licenciado Jehú Salas Dávila, bienvenido a este análisis del Informe del señor Gobernador del Estado, que fue presentado el pasado 08 de septiembre, y donde sin duda y de manera responsable todos los zacatecanos queremos y aspiramos a tener un mejor Zacatecas en todos los aspectos: un Zacatecas más equitativo, un Zacatecas más seguro, un Zacatecas más justo, un Zacatecas más productivo, y sobre todo, un Zacatecas que nos permita vivir en paz aquí en nuestra tierra; pero eso no solo le toca a usted, creo que nos toca a todos, a todos los aquí presentes, a los Diputados Locales, a los Diputados Federales, a los Senadores, a los Presidentes Municipales, a todos nos corresponde hacer la parte que nos toca. Sin duda, la Secretaría General de Gobierno, una de las dependencias más amplias dentro de la administración pública

centralizada, si bien escuché en su intervención, dependen 14 áreas de su Secretaría, y donde sin duda, es una Secretaría con mucha responsabilidad; y sobre todo, una de las grandes responsabilidades que tiene, es poder trasladarse a todos y cada uno de los rincones del Estado, precisamente a mediar los conflictos buscando siempre, y obviamente, se resuelvan por la vía del diálogo, y menciono algunos de ellos, por ejemplo: La intervención que se ha tenido con el gremio de los taxistas, que sin duda se ha estado trabajando, y sin duda, nuevamente lo comento, siempre una buena salida; de igual manera, le menciono algunos otros ejemplos: la atención a las madres jefas de familia que eran beneficiadas del programa de estancias infantiles y donde lamentablemente, y por la nueva política del nuevo gobierno, fueron excluidas de todo presupuesto, y donde afortunadamente aquí en el Estado se les dio una salida a algunas de ellas buscando el beneficio para las madres que están estudiando. Y donde sin duda tenemos muchos temas importantes que se ha avanzado, y destaco por ejemplo el tema de la atención a víctimas, que sin duda es un área de nueva creación, pero también con resultados importantes, así como la creación de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas; y un tema que tampoco podemos minimizar, es el tema de haber tenido esta transición del C4 al C5, y donde sin duda esto nos refleja que tenemos prioridades en el Estado de Zacatecas, y una de esas prioridades es obviamente a lo que aspiramos, a vivir tranquilos, a vivir en paz, y hoy lo digo, no es la primer vez que lo digo lo vuelvo a repetir, bienvenida la Guardia Nacional, bienvenida a sumarse a este gran esfuerzo que obviamente es para vivir en paz y tranquilos, simplemente vale la pena hacer la mención, vale la pena un poquito o un mucho el área de comunicación social de esta dependencia para que nos informe a los zacatecanos de todos los logros, que sin duda han tenido, pero que es importante que todos lo sepamos. Ahora con este Proyecto de presupuesto que envió el Presidente de la República a San Lázaro, sin duda todo mundo estamos escamados, todo mundo estamos esperando dónde vamos a recortar acciones, programas y recursos para poder darle viabilidad en el ejercicio de este gobierno, ojalá, señor Secretario; se han hecho esfuerzos importantes para reclutar, tener una policía estatal a la altura que Zacatecas demanda, y tal es la suerte que se han integrado, si no me equivoco y se me equivoco, por favor me corrige, más de 400 elementos en lo que va de esta administración; y sin duda, es un tema importante, rogamos que obviamente, lejos de poder reducir algunos presupuestos que tal cual se dio el año pasado, que el presupuesto de seguridad pública no se vio disminuido, ojalá y este año sea lo mismo, que no se vea disminuido; al contrario, que se vea aumentado para poder dar esta viabilidad a nuestro Estado, y también señor Secretario, preguntar y creo que también ha sido tema de este análisis varios de los conflictos que tenemos en el Estado, y uno de ellos es la Minera Peñasquito, pero dentro de la Minera Peñasquito resulta que tenemos actores políticos no abonando, enrareciendo los temas para poder llegar a resolver los conflictos; y también hemos hablado bastante sobre la presa Milpillas, y curiosamente también tenemos a estos actores políticos no abonando, enrareciendo precisamente este escenario; y también aquí se ha comentado sobre el conflicto de la empresa CORONA, y curiosamente también tenemos estos mismos actores políticos no abonando, enrareciendo; preguntarle, señor Secretario, si con estos actores están viendo de manera distinta una mesa contigua o cómo se está acordando con ellos, porque por mucho acuerdo que se haga con los ejidatarios y transportistas de Mazapil, pues estos actores políticos es probable que poco le abonen; entonces, sin duda, vale la pena concientizar, a todos nos beneficia que la minera Peñasquito siga trabajando; a todos nos beneficia que la empresa CORONA siga trabajando; y a todos nos beneficia que se construya la Presa Milpillas. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, señor Presidente; y si me permite desde aquí, hacer mi participación. Buenas tardes, Secretario, bueno, antes de iniciar con mis preguntas voy a dar una opinión muy personal sobre el mecanismo de la Glosa; desde mi punto de vista no se obtienen frutos, para mí nada más es cumplir con un requisito, pero realmente la información y lo que decimos, lo que se contesta no nos lleva a un producto de nuevo plan de gobierno, no nos lleva a un producto de cambiar en la planeación de aplicar en cada una de las Secretarías, van a estar aquí todos los Secretarios, y a todos les vamos a decir y a preguntar, y ellos si quieren van a contestar con verdades o mentiras, o después dirán que mandarán la información, pero en realidad son horas en las que deberíamos estar revisando y viendo qué cambios fundamentales requerimos hacer en cada uno de estos espacios, estas secretarias, para mejorar los servicios. Bueno, antes de que se me apague la computadora donde anoté mis preguntas, ahorita que usted, Secretario, mencionaba sobre la Comisión Estatal de Búsqueda, en la que había tenido importantes avances, recuerdo que cuando se discutió el Presupuesto 2019 hice una Iniciativa de Ley para Presupuesto de esta Comisión de Búsqueda de alrededor de nueve millones de pesos, la cual fue rechazada; pero se recibió recurso federal, y con recurso federal, inició esta Comisión Estatal de Búsqueda, ya se hizo la oficina, ya se compraron vehículos, ya se compraron aparatos, pero para lo que son las pruebas de estudios genéticos, en las cuales las familias requieren que haya un banco tanto de los familiares que están buscando como para saber si las fosas clandestinas desafortunadamente coinciden con algunos de sus familiares, pues todavía estamos muy tarde, para este siguiente presupuesto del 2020 no está considerado a nivel estatal recurso para la Comisión Estatal de Búsqueda; entonces, pues ojalá que otra vez el Gobierno Federal aporte a esta Comisión Estatal de Búsqueda porque hace mucha falta; y en cuanto a lo de la Minera Peñasquito, exactamente le preguntaría ¿cuántos trabajadores son de Zacatecas y cuál es el impacto ambiental de esta empresa?, y en cuanto a la visita que dice que hicieron en las oficinas de Naciones Unidas contra la droga y el delito, hablan ustedes que tienen un programa exitoso, que porque es un programa de prevención, para la prevención del delito que es un proyecto transversal, si este se aplicara en cada una de las Secretarías, está diciendo que son 250 millones de pesos, yo diría que este pudiera ser exitoso, pero siempre y cuando este se hiciera con metas medibles, porque nada más son metas a dónde quieren llegar, pero no se dice en cuánto tiempo, en cuántos meses, de qué forma. Los planes y proyectos no nos dicen si este plan o este proyecto que cada dependencia dicen que van a participar de manera transversal, tampoco nos están diciendo si disminuirá la violencia de tal en tal forma; o sea, ni mediante ni por estrategia creo que se puede todavía ahí recomponer y hacer mucho para la entrega del recurso que el Gobernador dijo que estaba muy interesado en el proyecto de hacer intervención porque luego también en estos programas, los que ustedes dicen que están actuando en este proyecto transversal, no hay intervención directa a atender el problema para la prevención del delito; entonces, en las brigadas de prevención social, en las que sí hay un método, una hipótesis causal, y...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con esto concluyo. Primero había dicho el Gobernador que estaba totalmente interesado y que iba a apoyar este proyecto de la universidad, en convenio con el Gobierno del Estado, pero se han tenido muchas dificultades para que salga el recurso, sacaron un nuevo esquema de que tenía que entregar más productos, y bueno, pues con lo que entregaron los muchachos poco han podido hacer, y siguen, todavía falta una ministración de recurso por entregar, esperemos que pronto ya se aplique, y que este nuevo modelo de brigadas de activación social pueda asistir a la Legislatura a decir realmente si tuvo un impacto o no, que también nos dé cuenta si es un programa que va a servir o si va a ser funcional, por mi parte sería cuanto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Me voy a permitir hacer uso de la voz, para hacer la pregunta concreta, ya hemos redundado mucho en las preguntas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Nada más quisiera saber, refiriéndonos a este programa, precisamente de prevención del delito que se va a coadyuvar con la ONU, o se va a trabajar de manera conjunta ¿cuánto es la inversión?, ahorita que mencionaba la Diputada, ¿cuánto es la inversión del Gobierno del Estado, y ¿cómo se van a determinar los polígonos donde se va a actuar?, sé que son varios municipios donde se va a tener intervención, precisamente, con acciones de prevención del delito, y ¿quiénes y bajo qué esquemas se van a determinar esos polígonos? Serían mis preguntas, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, terminando la lista de oradores, le cedemos 15 minutos al señor Secretario, para que dé respuesta de las preguntas hechas por los Diputados, muchas gracias.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- En relación a la pregunta que hace la Diputada Gaby Pinedo, en relación al trato político de los opositores en Milpillas; a mí me gustaría mencionar nuevamente, que quizás la deficiencia más severa que hubo de la atención de parte del gobierno estatal en esta condición de problema en Jiménez del Teúl fue precisamente la falta de una presencia, de inicio, de arranque permanente, constante, que le permitiera a los ejidatarios y a las comunidades conocer el alcance real del proyecto e ir desvaneciendo las dudas, los temores y las inquietudes que se iban generando en torno al desarrollo del mismo. El trato político que hemos tenido particularmente en el ejido de Atotonilco ha sido una intervención completa de todo el Estado, particularmente de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Desarrollo Social, de todas las instancias que de alguna u otra manera tienen la capacidad y la obligación legal, además de poder generar programas, o de concurrir en programas de asistencia social y de fijar un piso mínimo de bienestar para la población, particularmente usted tiene ya la oportunidad de conocer la región, particularmente Atotonilco es una de las regiones seguramente con más precariedad y más pobres en todo el territorio zacatecano, y parte de la intervención que se ha tenido por parte del Gobierno del Estado, ha sido precisamente desdoblarse una estrategia y un convenio comunitario con esta población, llevándole los apoyos necesarios, los apoyos más sentidos, desde aquellos básicos, necesarios, como pisos firmes, calentadores solares, estufas ecológicas, realmente la condición ha sido sumamente complicada; y efectivamente, hace algunos meses hace prácticamente un año, cuando asumí la titularidad de la Secretaría General de Gobierno en la primera intervención y en el primer acercamiento que tuvimos con las comunidades; efectivamente, nos dimos cuenta del gran rechazo que había, más allá de los propios ejidatarios, de los habitantes de las distintas comunidades, era realmente una oposición muy ferviente al inicio de los trabajos. Esta oposición de la comunidad se fue serenando, se fue tranquilizando con la permanencia de distintas autoridades, con la presencia de acciones de apoyo concreto a las necesidades de la población, fue cambiando la condición; hubo visitas de niños, de familias, de padres de familia a otras presas del Estado, incluso fuera del Estado, donde ellos se dieron cuenta de la condición que produce en materia de derrama económica y de producción de oportunidades laborales, una presa de esta magnitud. El Chique es una presa muy importante en el caso de Zacatecas, y creo que generó una condición completamente distinta el trato que tuvimos y la oportunidad de motu proprio conocieran en otras latitudes las realidades que se producen. El uso de los policías, que se vuelve a tomar, yo quiero insistir las facultades y las obligaciones primarias de cualquier elemento de seguridad pública, llámese Policía Estatal, Policía de Seguridad, Policía Vial, Policía Municipal, es precisamente prevenir o contener los sucesos, choques violentos, enfrentamientos violentos entre civiles, y eso fue a petición por escrito de uno de los ejidatarios que recibió la Secretaría de Seguridad Pública la presencia que tuvo la Policía del Estado con una clara intención, y con una instrucción de disuadir cualquier intento de enfrentamiento entre los grupos que se disputaban ese día la titularidad de la representación ejidal, la elección de las autoridades ejidales, fue.., jamás hubo presencia en el interior del edificio, del local donde se verificó la votación, de la Policía Estatal; hubo presencia cercana, únicamente insisto yo con la intención de disuadir cualquier tipo de enfrentamiento violento, y a solicitud de algunos ejidatarios. En término de ejercicio de recursos públicos, debo primero de precisar que la Secretaría General de Gobierno no ha ejercido un solo peso en el proyecto quien ha sido la Secretaría y la dependencia encargada de la aplicación de recursos para esta obra, ha sido directamente la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y parte importante de los

recursos que fueron erogados de origen estatal, fue precisamente en los estudios que se hicieron en las liberaciones de las tierras, el pago de los permisos de ocupación previa, que están documentados, que están firmados por las asambleas ejidales; sin embargo, más allá en el ejercicio preciso del recurso, será la propia Secretaría del Agua y Medio Ambiente quien comparecerá en próximos días, quien pueda precisar más los detalles del ejercicio de este recurso ¿De qué han servido las alertas de violencia de género?, creo que es una pregunta que a nivel de la academia y en el ámbito nacional sigue discutiéndose la efectividad de este mecanismo de contención de violencia en contra de las mujeres, lo cierto es que han sido ya 18 las alertas de violencia de género declaradas en el mismo número de Estados, y el gran problema que por lo menos se dice desde los grupos de trabajo o desde las organizaciones civiles que participan en estas mesas de trabajo, sigue siendo que las medidas que se dictan por parte de la Federación no son de urgencia, sino que se refieren a medidas de política pública, las cuales llevan todo un proceso de cumplimentación y seguimiento; por primera vez se cuenta con un programa de prevención, en el caso de Zacatecas, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, aprobado y publicado que incorpora a la coordinación con más de 80 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se les desinó a 40 municipios que así lo solicitaron recursos para sus políticas de igualdad municipal, enviamos ya de parte del Gobernador del Estado Iniciativas en materia de reforma política abuso sexual, prohibición del matrimonio infantil, entre otras acciones que hemos avanzado y hemos concretado al 100%, 12 de las 16 que fueron sugeridas por parte de la propia CONAVI. Y es que en este mismo caso, en el caso de las alertas de género, bueno, tienen como fin que se prevenga y erradique el contexto de violencia feminicida, y la activación de todos los actores políticos que intervengan en la atención de mujeres víctimas de violencia, esto lo hemos logrado, todas las dependencias y Entidades del Estado están activas, tiene orientados componentes en sus presupuestos con perspectiva de género, están activas, mejorando sus capacidades, hoy hay Comités de Igualdad de Género instaladas en todas las dependencias y entidades de la administración pública del Estado, y bueno, esperamos que el modelo en general de alerta de género, no solo en el caso de Zacatecas, sino en el diseño y la construcción institucional y legal que parte desde de la propia ley federal pueda ser revisada en torno al alcance de la efectividad que se está produciendo, no solo en Zacatecas, sino en los 18 Estados, que por lo que se advierte en voz de la academia no han sido resultados positivos derivados precisamente de la configuración inmediata en los que se prevén los mismos. A la pregunta del Diputado Luis Esparza, los resultados de la Comisión de Búsqueda, Diputado precisarle de los 11 millones de pesos que se recibieron por parte del Gobierno Federal, derivados precisamente de la presentación de un proyecto, de una bolsa concursable en la que Zacatecas elaboró un proyecto definido, delineado con metas específicas y con equipo táctico, técnico y capacidad suficiente, debo de precisar que de esta bolsa general en el presupuesto estamos en un proceso de adquisición de equipo especializado, en la primera radicación del recurso federal fueron de 7.7 millones de pesos, llevándose un 85% del trámite de la adquisición; sin embargo, los recursos debo también de señalar que apenas han estado llegando a partir del mes de julio, y estamos en proceso de compra de todos los equipos; sin embargo, hemos tenido avances en un total de cuatro acciones de búsqueda de campo, en los que hemos localizado algunos hallazgos que se encuentran ya en investigación por parte de servicios periciales de la Fiscalía General del Justicia del Estado. En relación a la pregunta del Diputado Zamarripa, en torno a la seguridad del Estado, la seguridad que guarda Zacatecas con la llegada de Guardia Nacional, debo comentarle que la Guardia Nacional está presente en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Río Grande y Jalpa, nos coordinamos en el

grupo de coordinación local y en las mesas para la construcción de la paz que se llevan a cabo todos los días, y en este punto creo que es muy importante hacer una distinción constitucional y legal de las materias que son responsabilidad de cada nivel de gobierno, nosotros hemos asumido con tal responsabilidad, y le pediría al Presidente les haga llegar posteriormente al término de esta sesión el análisis pormenorizado del comportamiento del fenómeno delictivo en materia de orden común que presenta Zacatecas, con disminuciones graduales en materia de robos de vehículos del 2016 al 2019, registramos un 27% menos en la incidencia de este delito, el robo a casa habitación se ha contenido su incidencia, se ha contenido la perpetración de este delito del año 2016 al 2019, en el caso del robo a transeúntes en el 2018 disminuyó un 39% en comparación con 2017, y en 2019 disminuyó un 30% en el período del año respecto al mismo período del año anterior. En general, nos da una satisfacción que habrá de precisar con cifras exactas la Secretaría de Seguridad Pública, que habrá de comparecer el día de hoy; sin embargo, estas cifras que se refieren a la competencia y a la obligación legal que le son exclusivas al Gobierno del Estado nos da una gran satisfacción decirles, informarles que en materia de contención y disminución de la delincuencia común estamos dando resultados con una contención efectiva de delitos del fuero común e inclusive, con delitos a la baja en muchas conductas señaladas; sin embargo, bueno estos datos contrastan mucho con las cifras que arroja el Sistema Nacional de Seguridad Pública; en lo que se refiere a los homicidios dolosos, que de alguna manera tiene vinculación con células o grupos del crimen organizado, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública de diciembre del 2018 a junio del 2019 se registraron un total de dos mil 500 homicidios, la cifra más alta en la historia reciente de México y lo que representa un incremento del 6% respecto del mismo período de tiempo del año 2017 y del año 2018, lamentablemente Zacatecas no es una isla que pueda verse aislada, apartada del entorno que se presenta en la contención nacional de la presencia y actividad de los grupos delincuenciales; si comparamos estas cifras con las que se daban en el 2016, tenemos que prácticamente se triplicó la tasa de homicidios dolosos, entre una guerra que dejó de ser entre el estado mexicano y el crimen organizado, a un enfrentamiento que se da entre los propios grupos delincuenciales que tiene producida una condición y que además se une una condición política de transición de gobierno y de modelo de seguridad pública que prácticamente nos dejó sin policías federales durante un período de 90 días en todo el país, afortunadamente las cifras en lo que respecta a la competencia y a la facultad del Estado son favorables, la contención y la disminución de los delitos del orden común son una realidad en Zacatecas, desafortunadamente, la condición nacional que priva no solo en este momento sino en todo el territorio del Estado, según cifras de la propia Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y particularmente del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arroja que este fenómeno se viene incrementando de forma muy importante. En lo que se refiere a los conflictos de Milpillas y de Peñasquito; vuelvo a decir, en el caso de Milpillas ha habido comunicación con las delegaciones del Registro Agrario Nacional, hemos tenido varias reuniones y encuentros directamente con el delegado así como con el Procurador Agrario en Zacatecas, con el representante de la Procuraduría Agraria, también con el delegado de la Comisión Nacional del Agua, que son la autoridades federales competentes que están involucradas y que se han querido involucrar, además en la resolución de los conflictos que tenemos hoy en Jiménez del Teúl. En el caso de Peñasquito los grupos políticos que se ven con presencia son el grupo que ha tenido la presencia desde un principio desde hace muchos años que se iniciaron en esta parte del Estado y particularmente esta mina, hemos hablado con Senadores de la República que representan grupos importantes, perdón, Peñasquito representa para Zacatecas una fuente para más de dos mil 500 empleados que son sindicalizados, seis mil

empleos directos un total de 20 mil empleos directos que se generan en la zona, y un grupo de 200 personas, de 130 personas que tienen hoy una condición de oposición al seguimiento de operaciones de esta mina; hemos hablado con el Senador José Narro Céspedes, ha estado presente en las mesas de negociación que se llevaron a cabo en un primer momento en la Secretaría General de Gobierno, y que se secundaron y que se continuaron luego en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, con presencia de la propia Ex Ministra Olga Sánchez Cordero, hemos elevado el problema a la más alta esfera de la política nacional con la presencia de la Secretaria de Gobernación del país, y desafortunadamente, la cuestión económica sigue siendo un tema importante y que persiste en esta problemática. A la pregunta de la Diputada Karla Valdéz, en términos de las policías que hay y la evolución del reforzamiento de las corporaciones policiacas, debo comentarles que en el año del 2010 se recibió por parte del Gobierno del Estado un total de 209 policías registrados y acreditados, luego nosotros en 2016 recibimos un total de 865 policías y hoy tenemos un total de mil 300 policías registrados y validados por la Plataforma Nacional; cómo podemos ver, el avance del 2010 a la fecha es más del 400% en términos de estructura operativa real que se encuentra ya en las calles de Zacatecas, que si le sumamos además la presencia de efectivos de la Guardia Nacional, pues bueno, supera más de los 500 efectivos armados en los miles de kilómetros cuadrados que tiene Zacatecas. En el caso de la pregunta del Diputado José María González Nava ¿cuántos trabajadores de Peñasquito hay de origen zacatecano?, creo que esa condición la podríamos desglosar nosotros, tenemos 10 mil entre directos e indirectos de origen plenamente acreditados, de origen zacatecano..., perdón, es el señalamiento de la Diputada Alma, 10 mil directos, 10 mil empleos entre directos e indirectos de origen zacatecano, que son prácticamente el 35% de la fuerza total que nos reporta la Secretaría de Economía y que tenemos presencia en este momento. Los actores políticos que pregunta el Diputado José María González Nava, bueno, por una parte el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, es representado por su Líder Napoleón Gómez Urrutia, actualmente Senador de la República, el grupo también de opositores identificados con el grupo de ejidatarios y transportistas y la unión de transportistas se ha tenido una interlocución y una comunicación directamente con el Senador José Narro, como parte representante en algún momento de estos trabajadores; igualmente en el caso de la Cervecera, tuvimos comunicación directa con el líder del sindicato independiente y ha sido precisamente a través del diálogo y la concertación que hemos podido avanzar en este conflicto. En el caso de la pregunta, Alma Dávila, en términos del presupuesto asignado a la Comisión de Búsqueda de Personas, debo señalarle que fueron dos millones de pesos de presupuesto estatal contra 11 millones de pesos de origen federal los que se ha destinado al trabajo de esta Comisión; vuelvo a señalar, los recursos apenas están llegando a partir del mes de julio, y estamos en el proceso de compra de los equipos de búsqueda, el presupuesto que estamos hablando 7.7 se han ejercido ya a la fecha, los 7.7 millones nos significa un avance del 85% el trámite de adquisición. En el caso de los reactivos de análisis genéticos, debo señalarle que el presupuesto para esta materia que corresponde al Instituto de Ciencias Forenses del Estado, que depende de la Fiscalía General de Justicia y no de la Secretaría General, la Fiscalía es quien tiene a su cargo la facultad de ejercer estos recursos, que son tanto federales a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y de recursos estatales. En el caso de las brigadas de activación social, me permito explicar unos de los avances, quiero aclararle, Diputada, que la estrategia de prevención del delito es orientada a reducir precisamente los factores de riesgo que son la exclusión del entorno urbano, entorno educativo, empleo y mejora de espacios públicos en tiempos de ejecuciones permanentes y el contexto de violencia se va disminuyendo; pongo un ejemplo, desde la intervención de la

colonia Lázaro Cárdenas han disminuido las llamadas al 911 que se reportaban en esta demarcación en un 60% con una tendencia muy positiva, derivado precisamente del ejercicio que se llevó a cabo por parte de la Subsecretaría de la prevención del delito; los tres ejemplos más ilustrativos de acciones transversales que tenemos en materia de prevención del delito, son la formación de Maestros para prevenir el acoso escolar, la estrategia de disuasión focalizada de violencia en contra de las mujeres, y la formación especializada de policías de proximidad, que se trata de un grupo de policías que actúan y que están especializados con perspectiva de género en temas de violencia familiar, drogas y otros relacionados. En el caso de las brigadas de activación social, hemos tenido la oportunidad de conseguir ya los dos en reuniones de trabajo con el Subsecretario de Prevención, en relación a la condición que se presentó en el desarrollo de las brigadas de activación social de la Universidad. Hubo, debo decirlo, incumplimiento a los plazos de las entregas, de los resultados entregables que derivaron también en el retraso de los pagos al que se estaba comprometido; además, de que hemos recibido distintas quejas de los propios jóvenes involucrados, en el sentido de que la Universidad no lleva a cabo los procesos como debiera hacerlo en apego estricto al marco metodológico que fue elaborado. Y la fecha de la entrega de las primeras evidencias que se fijó para el mes de diciembre esto no sucedió así, fue el motivo de la reunión que tuvimos usted y yo hace algunos meses, precisamente para tratar de poder darle salida al ejercicio total del recurso asignado, siempre con un contacto directo a través del propio Maestro Marco Torres Inguanzo, presentaron un documento donde se establecían con precisión cuáles eran los requisitos que tenían que contener, por esa razón insisto, la falta de entrega en tiempo con las evidencias a la Secretaría General no se estaba en condiciones de derivar los pagos subsecuentes por la falta de compromiso nuestro, sino porque los compromisos establecidos en tiempo no estaban cumplidos en términos de lo que se había acordado. A la pregunta del Diputado Pedro Martínez ¿cuál es la aportación del Gobierno del Estado para la activación de esta nueva política, de esta nueva estrategia de prevención del delito que se firmó entre el Gobierno del Estado y la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito en México? el convenio tiene un valor de cuatro millones de pesos, y con este recurso se verán favorecidos nueve municipios que son: Loreto, Pinos, Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo, personalmente le haré saber a esta Asamblea los calendarios y el programa de trabajo para el acompañamiento y los señalamientos que sean necesarios hacer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Diputada Gabriela.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es todo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, el Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- No, pues prácticamente agradecerle al Secretario su respuesta, y felicitarlo por todo lo que en un año ha acontecido, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. La Diputada Karla, si gusta hacer uso de sus tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Nuevamente agradecerle, Secretario, la verdad es que algunas de las preguntas, efectivamente, han quedado contestadas, soy una convencida de que el trabajo de la Secretaría de Gobierno está palpable en Jiménez del Teúl; y efectivamente, de viva voz lo he corroborado en los ejidos de Atotonilco, Potrero y Estancia de Guadalupe, yo más bien quiero seguir haciendo énfasis que este proyecto o esto está encaminado a los actores políticos opositores de Zacatecas, y lo digo con toda la responsabilidad, que hoy como Diputada del Distrito se me otorga, asustar a los ejidatarios, malinformarlos para que este proyecto avance es en contra de los zacatecanos; me queda claro también el compromiso que ha adquirido el Gobernador en materia de seguridad, de avanzar de 865 policías y hoy que tengamos mil 300 la verdad es un frente, pero hoy es la corresponsabilidad de todos, hoy estamos legislando también para Zacatecas, si todos tenemos un esfuerzo en conjunto yo creo que así le seguiríamos dando resultados a Zacatecas, y resultados a la gente que nos hizo posicionarnos en estos cargos públicos; Jiménez del Teúl es mi Distrito, y nunca voy a descansar por otorgarles los derechos a la gente de Atotonilco; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, la Diputada Aída Ruíz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Solo agradecer y reconocer el trabajo que ha hecho el señor Secretario de Gobierno, decirle que se contestó una parte de mi pregunta, y quedó pendiente si intervendrá la Guardia nacional en la solución del problema de Peñasquito. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Presidente, agradecer esta intervención. Señor Secretario, muchas gracias por su presencia y nuevamente también simplemente hacer el llamado a todos los actores políticos, que tenemos una gran responsabilidad con Zacatecas y poder sumarnos a ello y aspirar y poder llegar al Zacatecas que todos anhelamos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Diputada Alma, si gusta hacer uso de la voz, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Bueno, primero aprovechando que lo mencionó la Diputada Karlita, que dice que son actores políticos y voltea a vernos, verdad, pues como la Diputada Gaby y su servidora estuvimos allá atendiendo el tema que nos solicitaron, para nosotros la información que nos trajimos fue también directa, y fue una reunión que tú misma nos ayudaste a consensar con la Presidenta, y nosotros solamente escuchamos lo que la gente nos denunció, nosotros no fuimos a decirles qué deberían de hacer, más bien sí de informarse y ha sido la falta de oficio político; y bueno, ya lo asumieron, incluso en varias reuniones han dicho que sí, como bien lo dijo Gaby ha sido eso, la falta de oficio político para atender ese tema; entonces, si ya incluso lo asumen ya lo aceptan que fue eso, pues ahora ya dejen también ustedes de estar diciendo que es por otras personas que tienen ese problema, es uno de los proyectos más importantes de Gobierno del Estado. En cuanto a lo de la UAZ, Secretario, ahí sí yo no entendí cómo sin recurso se les exigía los resultados para hacer la intervención y luego cambiaron a que tenían que entregar más productos; yo estuve en esa reunión, y de unos productos presentables ustedes luego ampliaron la lista, bueno ya casi están esos productos por presentar, y ya se esperan la última emisión del recurso, pero imagínense lo difícil que es que los alumnos tengan y quieran ir a hacer intervención sin sus becas; entonces, es imposible que no estén enojados los muchachos; y luego, cuatro meses sin becas, pero sí en actividad para poder entregar los productos que ustedes les habían solicitado; entonces, sí revisemos este proyecto y yo invito a toda la Legislatura a que lo revisemos también, veamos cuál ha sido el resultado de estas brigadas de activación social. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su Comparecencia, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia, a usted y a sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados a

las 16 horas con 45 minutos, de este día, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. Aquí en este mismo Recinto.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**